



INFORME CUATRIMESTRAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE GUATEMALA

II Cuatrimestre de 2021

Subdirección de Evaluación Social
Dirección de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación.

Guatemala, Noviembre de 2021.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social**

**Dr. Axel Renato Palma Ramos
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación**

**Lic. Noé David Flores Bocanegra
Director de Monitoreo y Evaluación**

**Ing. MSc. Walter José Orozco Montenegro
Subdirector de Evaluación Social**

Elaborado por:
Licda. Adriana Armendáriz
Gladys Martínez Herrera
Roberto Edgardo Cruz Pintacoda
Luis Carlos Macario Castillo
Sergio Rene González
Lic. Sergio Armando Rosales Mazariegos
Ing. MSc. Walter José Orozco Montenegro



Contenido

Introducción	7
1 Beca Social.....	8
1.1 Vinculación del Programa Beca Social con las Metas	8
1.1.1 Indicador de Resultado Final según las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	8
1.2 Vinculación del Programa Beca Social con el GEDS (En sus cuatro Intervenciones).....	11
1.3 Beca Social Artesano	11
1.4 Beca Social Educación Media	16
1.4.1 Indicador de Resultado Final según el Plan Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno.....	27
1.4.2 Cadena de Resultados del Programa Beca Social Educación Media.....	29
1.5 Beca Social Educación Superior.....	31
1.6 Beca Social Primer Empleo.....	40
1.6.1 Cadena de Resultados Programa Beca Social Beca Social y sus intervenciones.....	44
2 Bono Social: elementos de evaluación social.....	46
2.1 Descripción general del programa	46
2.2 Teoría del cambio del programa Bono Social: Cadenas de Resultados	49
2.3 Subprograma Bono Social Salud: avances al segundo cuatrimestre de 2021.....	52
2.4 Subprograma Bono Social Educación: avances al segundo cuatrimestre de 2021.....	54
3 Programas vinculados al “Apoyo para el consumo adecuado de alimentos”: Bolsa Social y Comedor Social	56
3.1 Programa Comedor Social.....	57
3.1.1 Raciones de alimentos entregados por el Programa “Comedor Social” al segundo cuatrimestre de 2021.....	58
3.2 Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Bolsa Social	66
3.2.1 Intervenciones de Transferencias Monetarias condicionadas para alimentos entregadas por el Programa Bolsa Social.....	66
4 Jóvenes Protagonistas.....	74
4.1 Vinculación del Programa Jóvenes Protagonistas con el GEDS.....	74
4.2 Jóvenes Protagonistas: avances al II cuatrimestre de 2021.....	74



5	Programa Vida: Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos han sido judicializados.....	77
5.1	Cadena de Resultados: análisis del Programa Vida.....	79
5.2	Ejecución del programa entre enero y agosto de 2021.....	81
6	Conclusiones.....	83
7	Recomendaciones.....	85

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.	Beca Social: modelo prescriptivo Reducción de la precariedad laboral.	9
Ilustración 2.	Beca Social Educación Media: vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.	27
Ilustración 3.	Programa Vida: criterios de inclusión del programa.....	77

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Tasa de informalidad en el empleo. Período 2017 a 2019.	10
Gráfica 2.	Beca Social Artesano: número de usuarias por departamento. Datos a Agosto 2021.....	12
Gráfica 3.	Beca Social Artesano: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto 2021. –Porcentajes-	14
Gráfica 4.	Beca Social Artesano: usuarias/os según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto 2021. – Porcentajes-.....	15
Gráfica 5.	Beca Social Educación Media: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto de 2021. – Porcentajes-.....	17
Gráfica 6.	Beca Social Educación Media: distribución porcentual de usuarios/as según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto de 2021.	19
Gráfica 7.	Beca Social Educación Media: departamentos con mayor porcentaje de usuarios del pueblo Maya. Datos a Agosto de 2021.	19
Gráfica 8.	Beca Social Educación Superior: usuarios por departamento. Datos a Agosto de 2021..	32
Gráfica 9.	Beca Social Educación Superior: presupuesto ejecutado por departamento. Datos a Agosto de 2021. –Cifras en Miles de Quetzales-	37
Gráfica 10.	Beca Social Educación Superior: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto 2021. – Porcentajes-.....	38
Gráfica 11.	Beca Social Educación Superior: usuarias/os según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto 2021. –Porcentajes-	38
Gráfica 12.	Beca Educación Superior: mujeres becadas según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes-	39
Gráfica 13.	Beca Social Primer Empleo: distribución de usuarios según pertenencia étnica. Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes-	41
Gráfica 14.	Beca Social Primer Empleo: distribución de usuarios según sexo. Datos a agosto de 2021. –Porcentajes-.....	41



Gráfica 15. Comedor Social: Distribución porcentual de las raciones de alimentos servidas según comedor de entrega. Datos a Agosto de 2021.	59
Gráfica 16. Comedor Social: Distribución porcentual de usuarios según sexo. Datos a Agosto de 2021.....	59
Gráfica 17. Comedor Social: usuarios según pertinencia étnica. Datos a Agosto 2021.....	60
Gráfica 18. Bolsa Social: distribución porcentual de transferencias realizadas. Datos a Agosto de 2021.....	67
Gráfica 19. Bolsa Social: Distribución porcentual según sexo de usuarios. Datos a agosto 2021. ...	67
Gráfica 20. Bolsa Social: usuarios del programa Bolsa Social, según pertenencia étnica. Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes-	68
Gráfica 21. Jóvenes Protagonistas: Distribución de usuarios por sexo. Datos a Agosto de 2021.....	75
Gráfica 22. Jóvenes Protagonistas: Distribución de usuarios por pertenencia étnica. Datos a Agosto de 2021.....	75

Índice de Mapas

Mapa 1. Beca Social Artesano: distribución geográfica de usuarios. Datos a Agosto de 2021	15
Mapa 2. Beca Social Educación Media: distribución porcentual de becados por departamento. Datos a Agosto de 2021.	17
Mapa 3. Beca Social Educación Media: porcentaje de participación de mujeres por departamento. Datos a Agosto de 2021.	18
Mapa 4. Beca Social Educación Superior: distribución geográfica de usuarios. 2º cuatrimestre de 2021.....	39
Mapa 5. Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala: Bono Social en salud, distribución geográfica por departamento. Datos a agosto de 2021.	53
Mapa 6. Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala: Bono Social en Educación, distribución geográfica por departamento. Datos a agosto de 2021.	56
Mapa 7. Programa Vida: porcentaje de niñas y adolescentes atendidas por departamento. Datos a Agosto de 2021.	82

Índice de Tablas

Tabla 1. Tasa de informalidad en el empleo por dominio de estudio. Encuesta al segundo semestre de 2019.....	9
Tabla 2. Tasa de informalidad en el empleo por características seleccionadas. Encuesta al segundo semestre de 2019.....	10
Tabla 3. Beca Social Artesano: número de usuarias por departamento y municipio, según sexo. Datos a Agosto 2021.	12
Tabla 4. Beca Social Educación Media: usuarios según sexo, por departamento y municipio. Datos a Agosto de 2021.	20
Tabla 5. Tasa de Cobertura (TNC) Educativa por nivel. Período 2018 a 2020	28



Tabla 6. Tasa de Cobertura (TNC) Educativa en el ciclo básico. Período 2017 a 2020. –Porcentajes-	28
Tabla 7. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado final.....	29
Tabla 8. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado intermedio.....	29
Tabla 9. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado inmediato	30
Tabla 10. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de indicadores de insumo. Años 2015-2021. <i>Porcentaje de ejecución de la meta física.</i>	30
Tabla 11. Beca Social Educación Media: Cadena de Resultados, nivel de indicadores de insumo. Datos a Agosto de 2021. <i>Porcentaje de ejecución presupuestaria (financiera)</i>	31
Tabla 12. Beca Social Educación Superior: usuarios/as según sexo, por departamento y municipio. Datos a Agosto de 2021. –Número de usuarios/as y porcentajes-	32
Tabla 13. Beca Social Primer Empleo: usuarios según sexo, por departamento y municipio. Datos a agosto de 2021. –Número de becados-.....	42
Tabla 14. Beca Social Primer Empleo: presupuesto físico y financiero vigente y ejecutado. Datos a Agosto de 2021. –Quetzales y porcentajes-	43
Tabla 15. Bono Social: priorización según departamentos por desnutrición crónica.....	46
Tabla 16. Bono Social subprograma Salud. Resumen de cadena de resultados.....	49
Tabla 17. Bono Social subprograma Educación. Resumen de cadena de resultados.	51
Tabla 18. Guatemala: Bono Social en Salud, número de usuarios según sexo y departamento. Datos a agosto de 2021.	52
Tabla 19. Guatemala: Bono Social en Educación, número de usuarios según sexo y departamento. Datos a agosto de 2021.....	54
Tabla 20. Subprograma Bono Social Educación: entrega de transferencias por modalidad. Enero a Agosto de 2021. –Transferencias y porcentajes-	55
Tabla 21. Jóvenes Protagonistas: presupuesto físico y financiero vigente y ejecutado. Datos a Agosto de 2021. –Quetzales y porcentajes-	76
Tabla 22. Programa Vida. Resumen de cadena de resultados.....	80
Tabla 23. Programa Vida: vinculación con instrumentos de política relevantes.	80
Tabla 24. Programa Vida: Distribución de beneficiarias por departamento. Datos a Agosto de 2021	81



Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, en su papel de Ente Rector de la Política Social en Guatemala, se le han asignado funciones específicas descritas en el Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo¹, artículo 31 Bis. En su rol rector de la política social, que constituye la forma más explícita y directa mediante la que el Estado reduce las inequidades sociales y, por tanto, construye un enlace social, que brinda oportunidades productivas, desarrollando las capacidades individuales y asegurando la protección social. El MIDES a lo largo de su creación ha enfrentado una serie de retos, principalmente desde el inicio de la pandemia del COVID-19, implementando los programas sociales en forma estratégica para lograr cubrir las grandes necesidades que el país afronta.

En este contexto se elabora el presente informe que abarca el primero y segundo cuatrimestres del año 2021, considerando las condiciones sociales en el país. Los avances en los diferentes programas Sociales han contribuido a paliar el impacto de la crisis económica social en Guatemala consecuencia de los efectos que aún persisten de la pandemia en todos los sectores del país, y siguen afectando a la mayoría de países a nivel mundial.

**Subdirección de Evaluación Social
Dirección de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social**

¹ Reformada por el Decreto 1-2012, en el cual se agregó el artículo 31 bis que creó el MIDES



1 Beca Social

El programa social Beca Social, se caracteriza por estar conformado por dos categorías de becas: becas de educación y becas de empleabilidad. Las becas de educación están conformadas por dos niveles: Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior. Por su parte, las becas de empleabilidad están conformadas por Beca Social Artesano y Beca Social Primer Empleo. En las siguientes secciones se hace una descripción de cada intervención, junto a los avances en la ejecución de los mismos durante el primer cuatrimestre de 2021, con distintos grados de ejecución de acuerdo a su programación de actividades y las medidas de confinamiento registradas en el combate a la pandemia del COVID-19.

1.1 Vinculación del Programa Beca Social con las Metas

1.1.1 Indicador de Resultado Final según las Prioridades Nacionales de Desarrollo

En el año 2020, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, vinculó el Programa de Educación y Empleo del MIDES en sus cuatro modalidades con la Prioridad Nacional de Desarrollo de Empleo e Inversión.

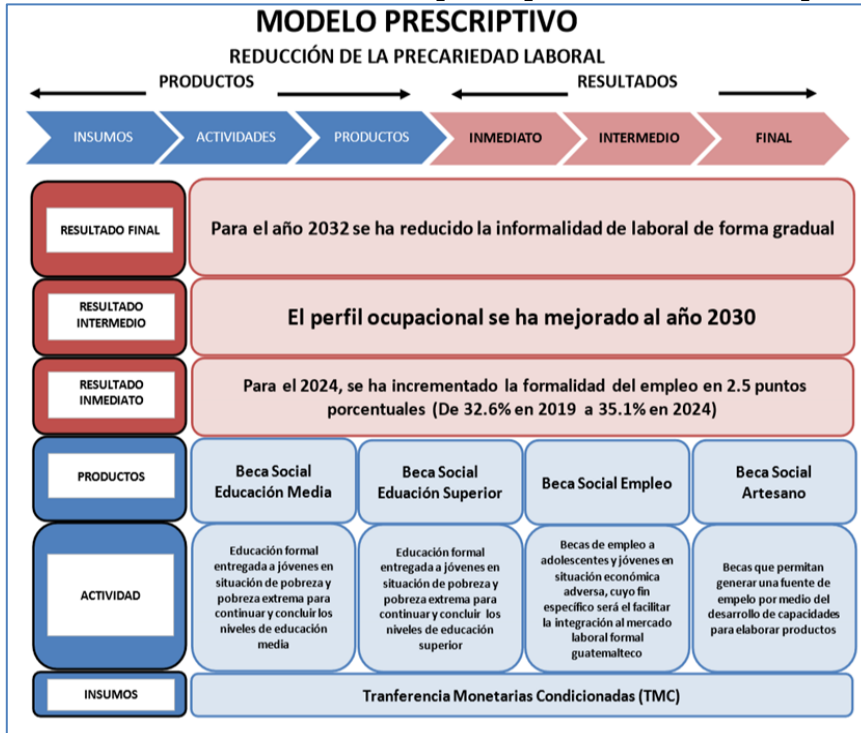
A partir de esta vinculación en el Plan Operativo Anual –POA- del MIDES para el año 2021, se articuló la modalidad de Becas Educación Media con la Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Se ha reducido la precariedad laboral, mediante la generación de empleos decentes y de calidad:

- a) Disminución gradual de la tasa de subempleo (último dato disponible: 16.9%).*
- b) Disminución gradual de la informalidad (último dato disponible: 69.2%).*
- c) Disminución gradual de la tasa de desempleo (último dato disponible: 3.2%).*
- d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.*

Con la articulación a esta MED, el programa de Becas de Educación y Empleo del Ministerio de Desarrollo Social, responde al Resultado Estratégico de Desarrollo (RED): “Para el 2024, se ha disminuido en 0.6% la tasa de informalidad de los trabajadores del mercado laboral (de 70.6% en 2018 a 70.0% en 2024)”, tal como ha quedado establecido en el modelo prescriptivo contenido en el POA del año 2021 (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Beca Social: modelo prescriptivo Reducción de la precariedad laboral.



Fuente: Tomado del Plan Operativo Anual del Mides 2021 (versión a Agosto).

A partir de esta vinculación, el Programa de Becas de Educación y Empleo, se relaciona con el indicador de informalidad en el empleo. Según el Instituto Nacional de Estadística –INE–, para el segundo semestre de 2019, la informalidad en el empleo alcanzaba al 65.3% de los trabajadores del país, por lo que la meta establecida en el Resultado Estratégico de Desarrollo estaría superada.

Se debe considerar, que este indicador muestra brechas de desigualdad en relación a la región geográfica donde se analice, mostrando que las zonas rurales tienen porcentajes más altos de informalidad en el empleo, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Tasa de informalidad en el empleo por dominio de estudio. Encuesta al segundo semestre de 2019.

Dominio de estudio	Porcentajes
Nacional	65.3%
Urbano Metropolitano	40.0%
Resto Urbano	66.1%
Rural	75.3%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El indicador señala que las zonas rurales presentan un desafío mucho mayor en la reducción de la informalidad del empleo. Las escasas fuentes de empleo y la presencia casi nula de industria en las zonas rurales del país, impide contar con espacios laborales que aseguren el cumplimiento de los derechos laborales, conocidos como prestaciones, y la cobertura de la Seguridad Social por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. En cuanto a la informalidad en el empleo por

características de la población, se puede observar en la Tabla 2 que las mujeres, población indígena, entre los 15 y 24 años de edad y de las zonas rurales del país, son las que más problema encuentran para acceder al empleo formal y, por tanto, son las poblaciones del país que deberían contar con mayores acciones de protección social en búsqueda de empleo.

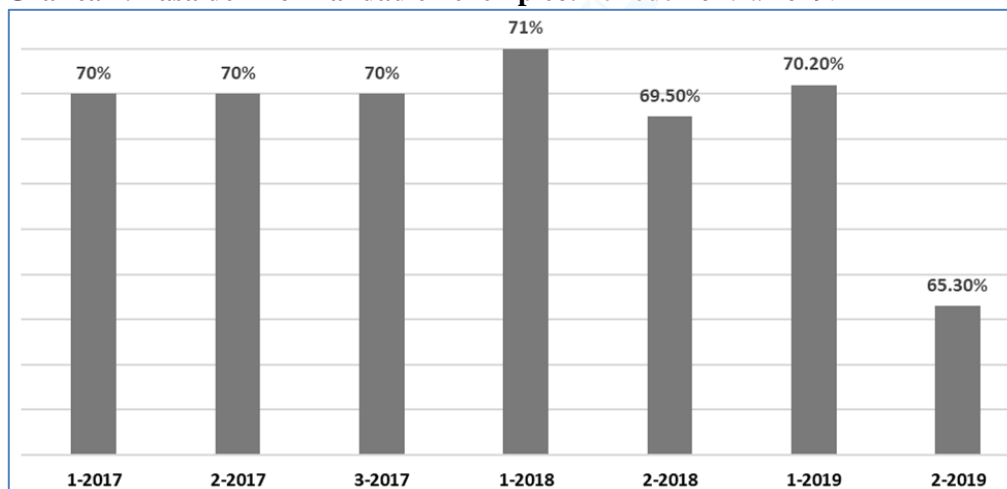
Tabla 2. Tasa de informalidad en el empleo por características seleccionadas. Encuesta al segundo semestre de 2019.

Descripción	Porcentajes
Nacional	65.3
Hombre	63.8
Mujer	68
Indígena	82.6
No Indígena	55.7
15 - 24 años	71.4
25 años y más	63.1
Urbana	56.8
Rural	75.3

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El indicador de resultado de la informalidad en el empleo (mostrada en porcentaje), es uno de los indicadores de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-. Este indicador ha mostrado la siguiente tendencia a partir del año 2017.

Gráfica 1. Tasa de informalidad en el empleo. Período 2017 a 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE



1.2 Vinculación del Programa Beca Social con el GEDS (En sus cuatro Intervenciones)

El Programa Social Beca Social y sus intervenciones Beca media, Beca Superior, Beca Empleo y Beca Artesano se vinculan con la Mesa Temática de Juventud del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, por ser programas que responden al Eje de Educación de la Política Nacional de la Juventud. Dicha política contempla impulsar el bienestar de los jóvenes por medio de apertura de oportunidades de desarrollo tanto educativas y laborales, permitiéndoles así incursionar en el campo laboral mediante una preparación que les permita desarrollarse en su vida profesional.

Esta mesa temática además busca acompañar el proceso de actualización de la Política Nacional de la juventud y su Plan de Acción, el cual se encuentra en marcha. La coordinación de la actualización de la Política Nacional de la Juventud está a cargo del Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-, la cual debe presentar los avances del proceso ante el Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-. Esta política, por ser de carácter multisectorial, busca articular las distintas intervenciones implementadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo en beneficio de los y las jóvenes.

El Ministerio de Desarrollo Social –Mides-, participa en la revisión como entidad asesora. Tiene por responsabilidades aportar en el tema del Sistema Nacional de Protección Social –SNPS-como mecanismo articulador de las propuestas elevadas al Pleno del GEDS.

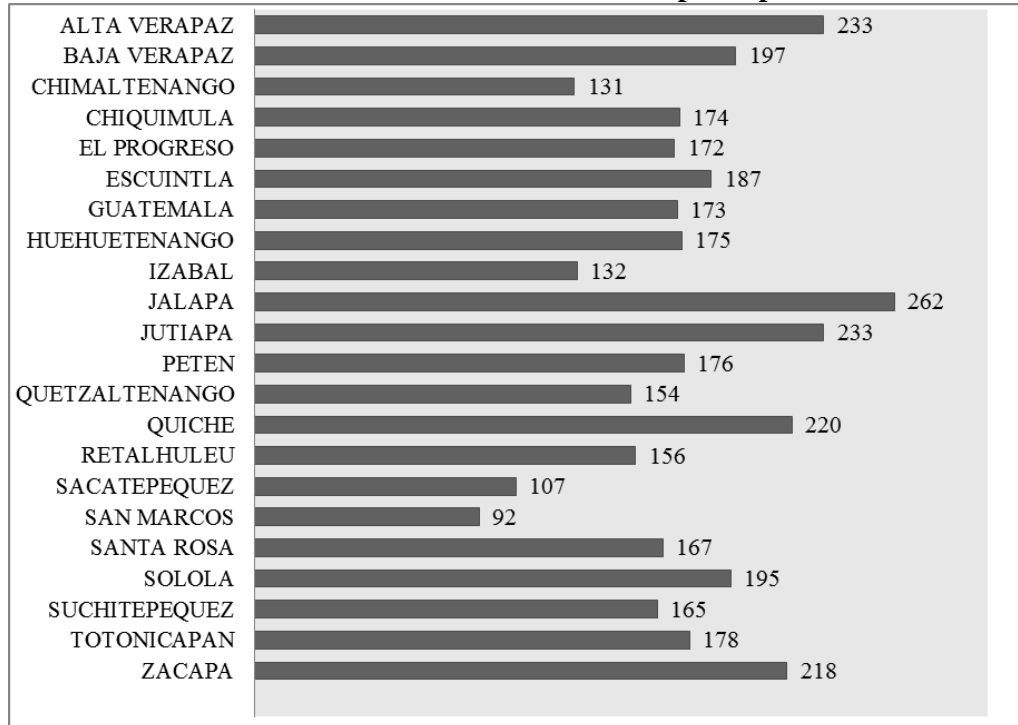
1.3 Beca Social Artesano

Es una intervención dirigida a personas mayores de edad, preferentemente a mujeres del área rural, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con interés en participar en procesos de capacitación que les permita mejorar sus habilidades y técnicas productivas, o bien para aprenderlas durante un período determinado, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-.

Beca artesano gestiona la capacitación para personas usuarias sobre diversas actividades productivas a través de la articulación interinstitucional. A las usuarias que cumplan con las responsabilidades establecidas se les otorgan Transferencias Monetarias Condicionadas por un período definido. Para ser parte de esta modalidad del programa es necesario cumplir con ciertos criterios de inclusión, mediante la verificación de sus condiciones sociales a través de una Ficha Socioeconómica, evaluada mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-.

Para el segundo cuatrimestre del año 2021 el Programa Social Beca Social Artesano, realizó la Primera Transferencia Monetaria Condicionada del año 2021, otorgando Cuatrocientos quetzales (Q. 400.00) a tres mil ochocientos noventa y siete (3,897) personas beneficiarias activas de 22 departamentos y 80 municipios del país, de los cuales mil seiscientos setenta y ocho (1,678) son adolescentes y jóvenes. Dentro de los cuales Jalapa, con 262 personas beneficiarias, Alta Verapaz y Jutiapa, con 233 personas beneficiarias, son los departamentos que tienen mayor presencia del programa (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Beca Social Artesano: número de usuarias por departamento. Datos a Agosto 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Para complementar lo anterior, puede apreciarse la distribución de usuarias por municipio y departamento, así como el sexo de cada participante, en la Tabla 3.

Tabla 3. Beca Social Artesano: número de usuarias por departamento y municipio, según sexo. Datos a Agosto 2021.

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de Mujeres
Alta Verapaz	Chisec	51	-	51	100.0
	Panzós	46	4	50	92.0
	San Cristóbal Verapaz	43	-	43	100.0
	Santa Catalina La Tinta	43	-	43	100.0
	Tucurú	46	-	46	100.0
Baja Verapaz	Cubulco	47	-	47	100.0
	Purulhá	53	-	53	100.0
	Rabinal	47	-	47	100.0
	San Miguel Chicaj	50	-	50	100.0
Chimaltenango	Parramos	32	-	32	100.0
	Patzicía	34	-	34	100.0
	San Andrés Itzapa	34	-	34	100.0
	Santa Apolonia	31	-	31	100.0
Chiquimula	Camotán	40	-	40	100.0
	Chiquimula	46	-	46	100.0
	Jocotán	43	-	43	100.0
	Olopa	45	-	45	100.0
El Progreso	El Jícaro	51	-	51	100.0
	San Agustín Acasaguastlán	44	-	44	100.0
	San Antonio La Paz	38	-	38	100.0



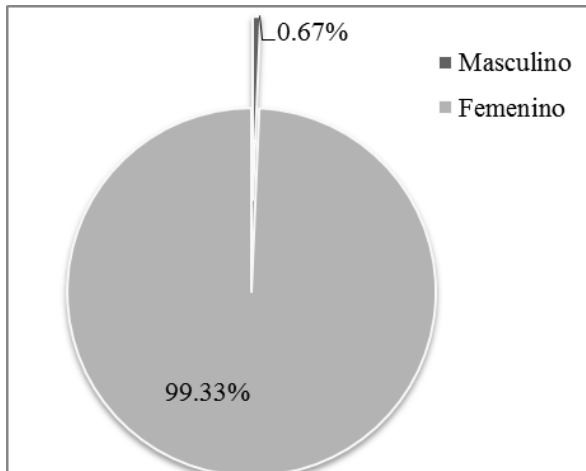
Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de Mujeres
Escuintla	Sansare	39	-	39	100.0
	Escuintla	43	-	43	100.0
	Guanagazapa	47	-	47	100.0
	Masagua	51	-	51	100.0
	Siquinalá	46	-	46	100.0
	Churranchito	43	-	43	100.0
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	42	1	43	97.7
	San Pedro Sacatepéquez	40	3	43	93.0
	San Raymundo	44	-	44	100.0
Huehuetenango	Colotenango	53	-	53	100.0
	San Gaspar Ixchil	42	-	42	100.0
	San Ildefonso Ixtahuacán	37	-	37	100.0
	Santiago Chimaltenango	43	-	43	100.0
Izabal	El Estor	44	-	44	100.0
	Livingston	17	-	17	100.0
	Los Amates	42	-	42	100.0
Jalapa	Morales	29	-	29	100.0
	Jalapa	63	-	63	100.0
	Mataquescuintla	45	-	45	100.0
	San Carlos Alzatate	55	-	55	100.0
	San Luis Jilotepeque	53	2	55	96.4
	San Pedro Pinula	39	5	44	88.6
Jutiapa	Asunción Mita	36	-	36	100.0
	Conguaco	47	-	47	100.0
	Moyuta	51	-	51	100.0
	Pasaco	45	3	48	93.8
	Zapotitlán	51	-	51	100.0
Peten	El Chal	47	-	47	100.0
	San José	41	-	41	100.0
	San Luis	46	-	46	100.0
	Sayaxché	42	-	42	100.0
Quetzaltenango	Cajolá	33	-	33	100.0
	Huitán	40	-	40	100.0
	Ostuncalco	38	-	38	100.0
	San Miguel Sigüilá	43	-	43	100.0
	Chajul	42	-	42	100.0
Quiché	Pachalum	50	-	50	100.0
	San Andrés Sajcabajá	46	-	46	100.0
	San Bartolomé Jocotenango	47	-	47	100.0
	San Juan Cotzal	35	-	35	100.0
Retalhuleu	Champerico	40	-	40	100.0
	El Asintal	36	-	36	100.0
	Nuevo San Carlos	35	-	35	100.0
	Retalhuleu	45	-	45	100.0
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	27	-	27	100.0
	Santa Lucía Milpas Altas	32	1	33	97.0
	Sumpango	46	1	47	97.9
San Marcos	Concepción Tutuapa	42	-	42	100.0
	Sipacapa	50	-	50	100.0
	San Rafael Las Flores	43	-	43	100.0
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán	44	-	44	100.0
	Santa Rosa De Lima	35	-	35	100.0

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de Mujeres
Sololá	Taxisco	45	-	45	100.0
	San Lucas Tolimán	54	-	54	100.0
	Santa Catarina Palopó	37	-	37	100.0
	Santa Cruz La Laguna	54	-	54	100.0
	Santiago Atitlán	50	-	50	100.0
Suchitepéquez	Chicacao	48	-	48	100.0
	Pueblo Nuevo	34	-	34	100.0
	Rio Bravo	44	-	44	100.0
	San Lorenzo	39	-	39	100.0
Totonicapán	Momostenango	44	-	44	100.0
	San Bartolo	41	-	41	100.0
	Santa Lucia La Reforma	50	-	50	100.0
	Santa Maria Chiquimula	43	-	43	100.0
Zacapa	Gualán	42	6	48	87.5
	La Unión	59	-	59	100.0
	San Jorge	55	-	55	100.0
	Zacapa	56	-	56	100.0
Total		3,871	26	3,897	99.3

Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

En cuanto al detalle de la operación del programa, durante el período analizado fueron elaboradas dos planillas de pago durante los meses de julio y agosto para otorgar la primera TMC del ejercicio fiscal, según el tiempo de los procesos del ciclo operativo.

Gráfica 3. Beca Social Artesano: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto 2021. –Porcentajes–

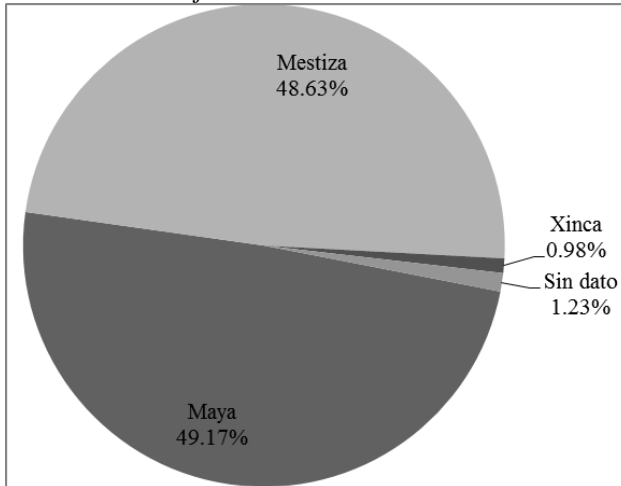


Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

El programa tiene un 99.3% de participación de mujeres, siendo la mayoría dentro de las personas beneficiarias atendidas durante el segundo cuatrimestre de 2021 (ver Gráfica 3). Se pudo evidenciar que en 80 de los 89 municipios atendidos por el programa se ha beneficiado únicamente a mujeres y en 9 municipios hay presencia mixta de mujeres y hombres, aunque éstos últimos son únicamente 26 participantes.

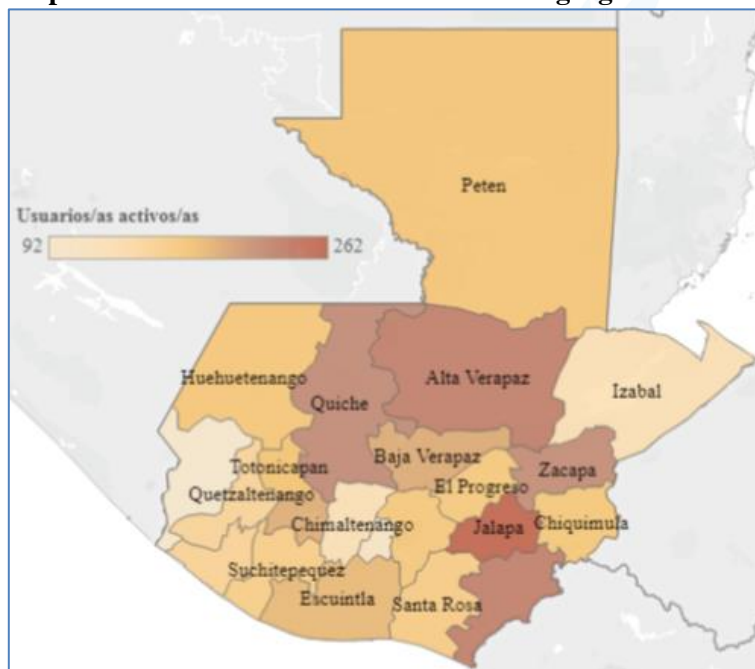
Del padrón de usuarias (ver Gráfica 4), el 48.63% se autoidentifica como ladino/mestizo y el 50.15% como Maya y Xinca, y 1.23% sin dato. Del total de becasas pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas del país², se autoidentifican como Mayas la gran mayoría (95.7%), del pueblo Xinca una minoría (1.9%) y el 2.4% sin dato. No se contó con participación de becasas del pueblo Garífuna en el período analizado.

Gráfica 4. Beca Social Artesano: usuarias/os según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto 2021. -Porcentajes-



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Mapa 1. Beca Social Artesano: distribución geográfica de usuarios. Datos a Agosto de 2021



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

² Estos porcentajes se calcularon respecto al 51% de las personas que indican pertinencia indígena.



Como parte de los procesos de la Subdirección de Evaluación Social, se deben analizar los resultados de distinto nivel asociados a cada Programa Social, para determinar su grado de avance, por lo que en próximos informes se espera complementar el análisis en los siguientes aspectos:

- a. El número de personas que egresaron del Programa, como seguimiento a lo establecido en el Manual Operativo respecto a la búsqueda que cada persona “finalice el proceso de capacitación”.
- b. Listado de capacitaciones impartidas, por tema.
- c. Número de personas participantes por temática.
- d. Cualquier otro dato que pueda ser útil para la evaluación del siguiente objetivo específico: Gestionar la capacitación para personas usuarias sobre diversas actividades productivas a través de la articulación interinstitucional.

Con estos datos se espera complementar el análisis del programa a partir del tercer cuatrimestre del año 2021, con la finalidad de recabar y contar con un historial que pueda relacionarse con los resultados del programa a distinto nivel.

1.4 Beca Social Educación Media

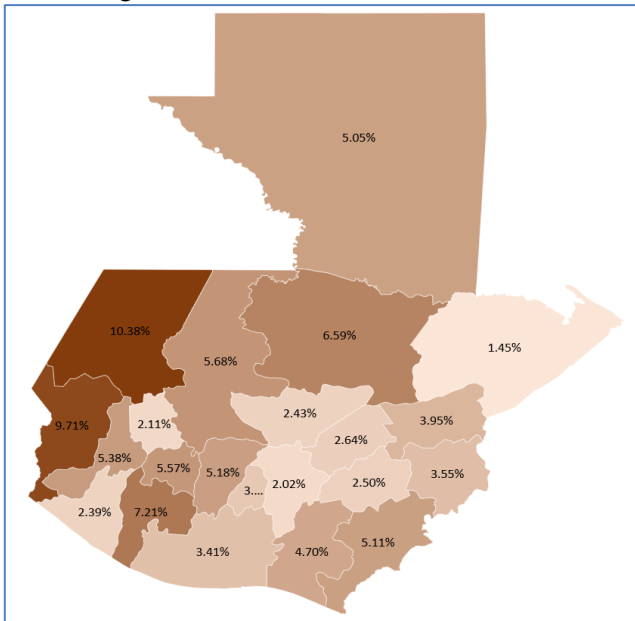
Es una intervención del programa Beca Social, destinada a adolescentes y jóvenes comprendidos entre 11 y 24 años, que busca construir capacidades, habilidades y competencias en la población de adolescentes, jóvenes y adultos, en búsqueda de la inclusión educativa y laboral, mediante la ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en los sistemas educativos formales, vocacionales y de inserción productiva.

El programa prioriza la atención de jóvenes que viven en situación de pobreza o pobreza extrema, con limitantes que se interponen en la permanencia y continuidad de sus estudios en el nivel educativo medio. El beneficio consiste en la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas – TMC- con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia al sistema educativo formal o vocacional.

El objetivo de la Beca Educación Media consiste en: **promover la permanencia y continuidad de adolescentes y jóvenes para que finalicen sus estudios en el nivel de educación media del subsistema de educación escolar.** Para ser parte del programa se han definido criterios de inclusión y cada usuario debe comprometerse al cumplimiento de corresponsabilidades.

Esta modalidad de beca ha reportado para el período comprendido entre enero y agosto de 2021, una cobertura que abarca los veintidós departamentos y treientos veintidós municipios del país. Según la información de la Subdirección de la Beca Educación Media, los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez y Alta Verapaz, concentran el mayor número de hombres y mujeres jóvenes beneficiadas por el programa, acumulando el 33.89% de las familias seleccionadas (ver Mapa 2).

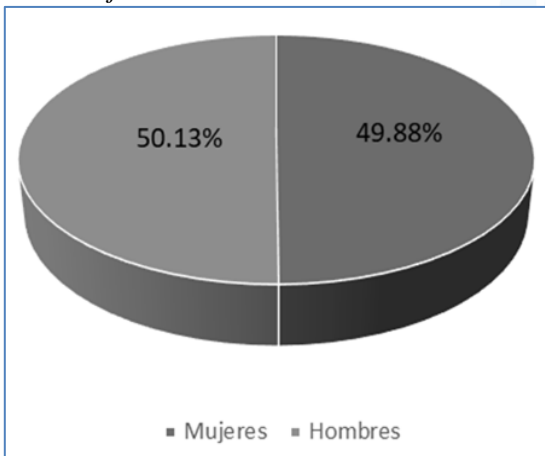
Mapa 2. Beca Social Educación Media: distribución porcentual de becados por departamento.
Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

La distribución por sexo de las becas asignadas, muestra que el padrón está compuesto en 49.88% por mujeres, lo que equivale a 2,793 becas, en tanto que el 50.13% restante son becas asignadas a jóvenes hombres (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Beca Social Educación Media: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto de 2021. – Porcentajes-

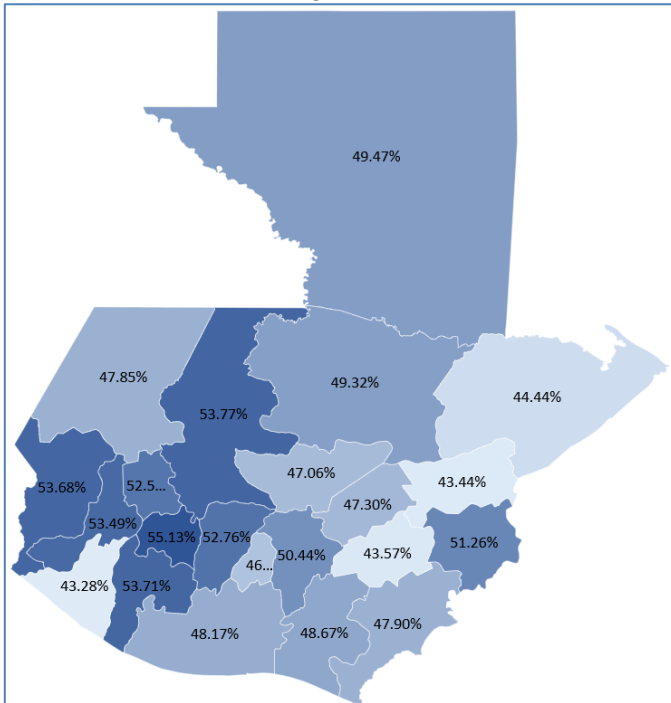


Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.



Según los datos reportados por el programa, los departamentos con mayor número de participación de mujeres en el programa de Becas Educación Media son Sololá, Quiché, Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango y Totonicapán, departamentos en los cuales el porcentaje de mujeres que participan en el programa supera el 52%. En el otro extremo, los departamentos con menor porcentaje de participación de mujeres son Retalhuleu, Zacapa, Jalapa e Izabal con menos del 45% de becas asignadas a mujeres adolescentes. (ver Mapa 3).

Mapa 3. Beca Social Educación Media: porcentaje de participación de mujeres por departamento. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

En cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 42-2001 de la Ley de Desarrollo Social, así como respondiendo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su Artículo 1 establece:

“Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.”

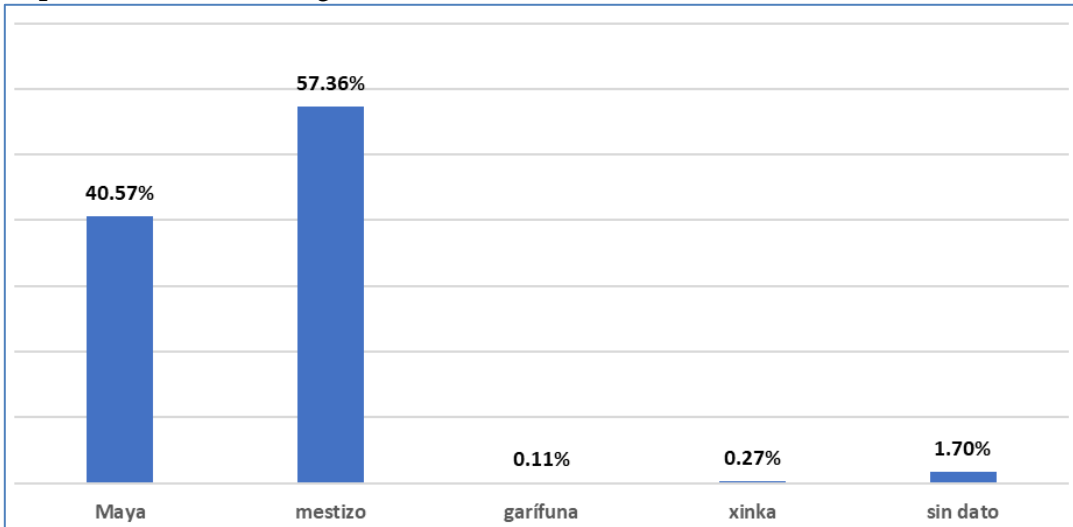
“Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.”

La modalidad de Beca Social para Educación Media, a través de la Ficha Socioeconómica utilizada para el registro de información de los candidatos solicitantes del beneficio, registra la autoidentificación del pueblo de pertenencia que los usuarios y usuarias informan al momento de la entrevista que les es efectuada.



Según los datos proporcionados por la Subdirección de Beca Educación Media, ha reportado que el 57.36% de los usuarios son mestizos o ladinos, es decir, solamente cuatro de cada diez usuarios del programa son parte de los pueblos Maya, Garífuna o Xinka, es decir el 40.95%. El desglose según pueblo puede apreciarse en la Gráfica 6.

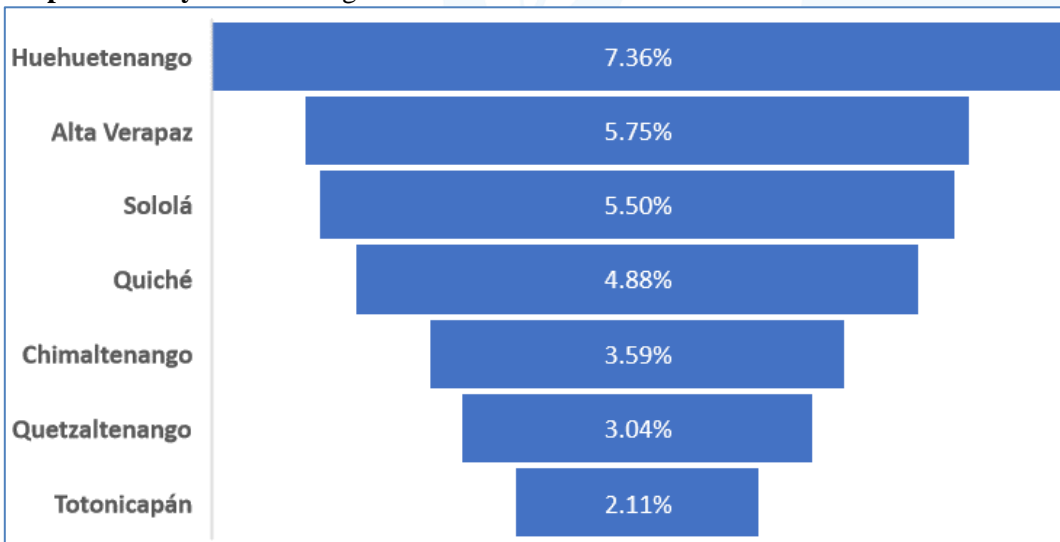
Gráfica 6. Beca Social Educación Media: distribución porcentual de usuarios/as según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

También es relevante que un 1.7%, equivalente a 95 usuarios y usuarias aún no cuentan con información sobre su pueblo de pertenencia, 72 de los cuales se concentran en los departamentos de Alta Verapaz, San Marcos y Suchitepéquez. Se considera indispensable realizar acciones de fortalecimiento de capacidades del personal de campo para el registro adecuado de la información.

Gráfica 7. Beca Social Educación Media: departamentos con mayor porcentaje de usuarios del pueblo Maya. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.



Según los registros del programa Beca Educación Media, los departamentos que mayor cantidad de usuarios que se autoidentifican como parte del pueblo Maya, son Huehuetenango, Alta Verapaz, Sololá, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango y Totonicapán (ver Grafica 7). En contraste, los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa, Escuintla y El Progreso reportan cero por ciento de usuarios del pueblo Maya.

Los 5,600 jóvenes y adolescentes atendidos por el Programa de Becas de Educación y Empleo, en la modalidad de Beca Educación Media, desglosado por departamento, municipio y sexo de los beneficiarios se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Beca Social Educación Media: usuarios según sexo, por departamento y municipio.
Datos a Agosto de 2021.

Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Alta Verapaz	Cahabón	11	4	7
	Chahal	31	17	14
	Chisec	41	16	25
	Cobán	38	16	22
	Fray Bartolomé De Las Casas	12	4	8
	Lanquín	24	15	9
	Panzós	21	9	12
	Raxruhá	21	9	12
	San Cristóbal Verapaz	36	24	12
	San Juan Chamelco	23	12	11
	San Pedro Carchá	19	11	8
	Santa Catalina La Tinta	17	11	6
	Santa Cruz Verapaz	22	13	9
	Senahú	31	17	14
	Tactic	2	1	1
Baja Verapaz	Tamahú	15	6	9
	Tucurú	5	2	3
	Cubulco	5	2	3
	El Chol	14	6	8
	Granados	8	7	1
	Purulhá	32	21	11
	Rabinal	17	7	10
	Salamá	18	11	7
	San Jerónimo	23	12	11
	San Miguel Chicaj	19	6	13
	Acatenango	30	15	15
	Chimaltenango	20	11	9
	Comalapa	13	7	6
	El Tejar	16	8	8
	Parramos	17	8	9
Chimaltenango	Patzicía	23	11	12
	Patzún	12	5	7
	Pochuta	32	15	17
	San Andrés Itzapa	12	5	7
	San José Poaquil	24	11	13
	San Martín Jilotepeque	8	4	4
	Santa Apolonia	9	2	7

Departamento	Municipio	Total	Sexo		
			Hombres	Mujeres	
Chiquimula	Santa Cruz Balanyá	15	6	9	
	Tecpán Guatemala	10	6	4	
	Yepocapa	30	14	16	
	Zaragoza	19	9	10	
	Camotán	19	7	12	
	Chiquimula	16	7	9	
	Concepción Las Minas	11	6	5	
	Esquipulas	45	21	24	
	Ipala	2	0	2	
	Jocotán	38	18	20	
	Olopa	23	18	5	
	Quezaltepeque	10	7	3	
	San Jacinto	13	7	6	
	San José La Arada	9	5	4	
	San Juan Ermita	13	1	12	
	El Progreso	El Júcaro	19	11	8
Guastatoya		10	7	3	
Morazán		18	12	6	
San Agustín Acasaguastlán		22	9	13	
San Antonio La Paz		11	6	5	
San Cristóbal Acasaguastlán		20	12	8	
Sanarate		19	7	12	
Sansare		29	14	15	
Escuintla		18	8	10	
Guanagazapa		40	24	16	
Iztapa		1	1	0	
La Democracia		11	5	6	
La Gomera		11	6	5	
Masagua		37	18	19	
Nueva Concepción		9	5	4	
Escuintla		Palín	3	1	2
	San José	10	3	7	
	San Vicente Pacaya	10	4	6	
	Santa Lucía Cotzumalguapa	5	3	2	
	Sipacate	9	6	3	
	Siquinalá	15	8	7	
	Tiquisate	12	7	5	
	Amatitlán	14	5	9	
	Chinautla	9	6	3	
	Churranchó	7	5	2	
	Guatemala	10	6	4	
	Palencia	9	5	4	
	Petapa	2	0	2	
	Guatemala	San José Del Golfo	2	2	0
		San Juan Sacatepéquez	15	7	8
		San Pedro Ayampuc	7	4	3
San Pedro Sacatepéquez		9	5	4	
San Raymundo		4	2	2	
Santa Catarina Pinula		6	2	4	
Villa Canales		6	2	4	
Villa Nueva		11	4	7	

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
	Fraijanes	2	1	1
	Aguacatán	15	9	6
	Barillas	21	12	9
	Chiantla	10	5	5
	Colotenango	31	17	14
	Concepción Huista	18	7	11
	Cuilco	12	7	5
	Huehuetenango	9	4	5
	Jacaltenango	14	4	10
	La Democracia	18	8	10
	La Libertad	32	16	16
	Malacatancito	30	9	21
	Nentón	38	25	13
	Petatan	12	5	7
	San Antonio Huista	17	8	9
	San Gaspar Ixchil	27	12	15
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán	12	4	8
	San Juan Atitán	18	9	9
	San Juan Ixcoy	16	7	9
	San Mateo Ixtatán	15	10	5
	San Miguel Acatán	13	7	6
	San Pedro Necta	12	9	3
	San Rafael La Independencia	29	15	14
	San Rafael Petzal	11	6	5
	San Sebastián Coatán	14	9	5
	San Sebastián Huehuetenango	31	15	16
	Santa Ana Huista	6	4	2
	Santa Bárbara	22	13	9
	Santa Eulalia	18	13	5
	Santiago Chimaltenango	21	13	8
	Tectitán	13	8	5
	Todos Santos Cuchumatán	21	11	10
	Unión Cantinil	5	2	3
	El Estor	18	12	6
	Livingston	24	14	10
Izabal	Los Amates	16	10	6
	Morales	15	7	8
	Puerto Barrios	8	2	6
	Jalapa	34	18	16
	Mataquesuintla	9	3	6
	Monjas	6	3	3
Jalapa	San Carlos Alzatate	13	9	4
	San Luis Jilotepeque	23	12	11
	San Manuel Chaparrón	18	14	4
	San Pedro Pinula	37	20	17
	Agua Blanca	12	5	7
Jutiapa	Asunción Mita	17	6	11
	Atescatempa	20	11	9
	Comapa	17	10	7

Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
	Conguaco	40	23	17
	El Adelanto	14	6	8
	El Progreso	10	6	4
	Jalpatagua	13	2	11
	Jeréz	11	7	4
	Jutiapa	7	2	5
	Moyuta	35	18	17
	Pasaco	28	16	12
	Quezada	11	7	4
	San José Acatempa	11	8	3
	Santa Catarina Mita	9	6	3
	Yupiltepeque	11	6	5
	Zapotitlán	20	10	10
Petén	Dolores	22	12	10
	El Chal	18	7	11
	Flores	10	7	3
	La Libertad	23	11	12
	Las Cruces	29	13	16
	Melchor De Mencos	10	3	7
	Poptún	30	15	15
	San Andrés	25	12	13
	San Benito	15	9	6
	San Francisco	13	7	6
	San José	16	10	6
	San Luis	33	19	14
	Santa Ana	16	8	8
	Sayaxché	23	10	13
	Almolonga	7	4	3
	Cabricán	13	5	8
	Cajolá	22	12	10
	Cantel	6	3	3
	Coatepeque	19	8	11
	Colomba	14	9	5
	Concepción Chiquirichapa	16	10	6
	El Palmar	17	8	9
	Flores Costa Cuca	13	7	6
Génova	19	10	9	
Huitán	8	6	2	
Quetzaltenango	La Esperanza	9	2	7
	Olintepeque	13	4	9
	Ostuncalco	14	7	7
	Palestina De Los Altos	5	0	5
	Quetzaltenango	20	6	14
	Salcájá	11	7	4
	San Carlos Sija	11	5	6
	San Francisco La Unión	5	0	5
	San Martín Sacatepéquez	15	7	8
	San Mateo	9	3	6
	San Miguel Siguilá	11	5	6
	Sibilia	12	6	6
	Zunil	12	6	6

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Quiché	Canillá	33	18	15
	Chiché	23	9	14
	Chinique	5	3	2
	Cunén	18	11	7
	Joyabaj	9	3	6
	Patzité	20	9	11
	Sacapulas	18	8	10
	San Andrés Sajcabajá	31	20	11
	San Antonio Ilostenango	22	10	12
	San Pedro Jocopilas	8	6	2
	Santa Cruz Del Quiché	15	2	13
	Zacualpa	2	0	2
	Chajul	5	1	4
	Chichicastenango	38	13	25
	Nebaj	22	11	11
	Uspantán	9	5	4
	Pachalum	23	11	12
Chicamán	1	1	0	
Retalhuleu	Ixcán	16	6	10
	Champerico	20	15	5
	El Asintal	16	8	8
	Nuevo San Carlos	19	11	8
	Retalhuleu	15	8	7
	San Andrés Villa Seca	10	5	5
	San Felipe	15	6	9
	San Martín Zapotitlán	26	15	11
Sacatepéquez	San Sebastián	10	5	5
	Santa Cruz Muluá	3	3	0
	Alotenango	6	3	3
	Antigua Guatemala	6	4	2
	Ciudad Vieja	15	8	7
	Jocotenango	1	1	0
	Magdalena Milpas Altas	8	5	3
	Pastores	4	2	2
	San Antonio Aguas Calientes	12	6	6
	San Bartolomé Milpas Altas	5	2	3
	San Lucas Sacatepéquez	5	2	3
	San Miguel Dueñas	5	3	2
	Santa Catarina Barahona	15	9	6
	Santa Lucía Milpas Altas	13	8	5
	Santa María De Jesús	27	16	11
	Santiago Sacatepéquez	6	1	5
	Santo Domingo Xenacoj	26	14	12
	Sumpango	14	6	8
	Ayutla	9	6	3
San Marcos	Catarina	41	16	25
	Comitancillo	43	21	22
	Concepción Tutuapa	2	0	2
	El Quetzal	33	19	14
	El Rodeo	25	10	15
	El Tumbador	11	4	7





Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
	Esquipulas Palo Gordo	6	4	2
	La Blanca	15	5	10
	La Reforma	9	4	5
	Malacatán	10	5	5
	Nuevo Progreso	24	13	11
	Ocós	38	17	21
	Pajapita	34	19	15
	San Antonio Sacatepéquez	16	8	8
	San Cristóbal Cucho	31	16	15
	San José Ojetenam	8	4	4
	San Lorenzo	40	18	22
	San Marcos	4	0	4
	San Miguel Ixtahuacán	17	7	10
	San Pablo	18	9	9
	San Pedro Sacatepéquez	13	6	7
	Sibinal	9	6	3
	Sipacapa	16	5	11
	Tacaná	32	16	16
	Tajumulco	11	4	7
	Tejutla	27	9	18
	Ixchiguán	1	0	1
	Río Blanco	1	1	0
	Barberena	19	9	10
	Casillas	22	11	11
	Chiquimulilla	11	4	7
	Cuilapa	17	10	7
	Guazacapán	20	11	9
Nueva Santa Rosa	11	6	5	
Santa Rosa	Oratorio	19	10	9
	Pueblo Nuevo Viñas	35	18	17
	San Juan Tecuaco	21	11	10
	San Rafael Las Flores	10	4	6
	Santa Cruz Naranjo	12	8	4
	Santa María Ixhuatán	19	12	7
	Santa Rosa De Lima	23	9	14
	Taxisco	24	12	12
	Concepción	18	4	14
	Nahualá	32	14	18
Panajachel	5	3	2	
San Andrés Semetabaj	11	5	6	
San Antonio Palopó	11	8	3	
San José Chacayá	10	2	8	
Sololá	San Juan La Laguna	21	11	10
	San Lucas Tolimán	43	19	24
	San Marcos La Laguna	21	8	13
	San Pablo La Laguna	29	12	17
	San Pedro La Laguna	14	7	7
	Santa Catarina Ixtahuacán	15	6	9
	Santa Catarina Palopó	17	8	9
	Santa Clara La Laguna	13	4	9
Santa Lucía Utatlán	10	6	4	

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



Departamento	Municipio	Total	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Suchitepéquez	Santiago Atitlán	28	14	14
	Sololá	12	7	5
	Santa Cruz La Laguna	2	2	0
	Chicacao	34	19	15
	Cuyotenango	25	8	17
	Mazatenango	7	4	3
	Patulul	14	8	6
	Pueblo Nuevo	28	12	16
	Río Bravo	34	18	16
	Samayac	11	2	9
	San Antonio Suchitepéquez	7	3	4
	San Bernardino	6	4	2
	San Francisco Zapotitlán	10	5	5
	San Gabriel	29	14	15
	San José El Ídolo	14	8	6
	San José La Máquina	17	7	10
	San Juan Bautista	27	10	17
	San Lorenzo	29	12	17
	San Miguel Panán	28	14	14
	Totonicapán	San Pablo Jocopilas	11	5
Santa Bárbara		21	8	13
Santo Domingo Suchitepéquez		17	9	8
Santo Tomás La Unión		14	8	6
Zunilito		21	9	12
Momostenango		17	9	8
San Bartolo		11	4	7
San Cristóbal Totonicapán		8	5	3
San Francisco El Alto		4	3	1
Santa Lucía La Reforma		16	7	9
Zacapa	Santa María Chiquimula	49	19	30
	Totonicapán	13	9	4
	Cabañas	13	6	7
	Estanzuela	11	5	6
	Gualán	25	14	11
	Huité	16	9	7
	La Unión	26	18	8
	Río Hondo	10	1	9
	San Diego	41	22	19
	San Jorge	15	11	4
Zacapa	Teculután	22	14	8
	Usumatlán	34	19	15
	Zacapa	8	6	2
Total		5,600	2,793	2,807

Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

1.4.1 Indicador de Resultado Final según el Plan Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno

Al analizar el Manual Operativo del Programa Becas Educación y Empleo, en su modalidad de Beca Social Educación Media, se puede determinar que no aplica la metodología de Gestión por Resultados, el diseño implementa la metodología de Gestión por Objetivos.

Al buscar en distintos instrumentos de planificación y diseño relacionados al programa se puede evidenciar que hasta el año 2019, el programa de Becas Educación y Empleo respondía al Resultado Institucional: “Para el 2019, se ha incrementado a 30,000 la retención escolar y tasa de culminación en todos los niveles de becas (de 12,575 en 2015 a 30,000 en 2019) (RI).”

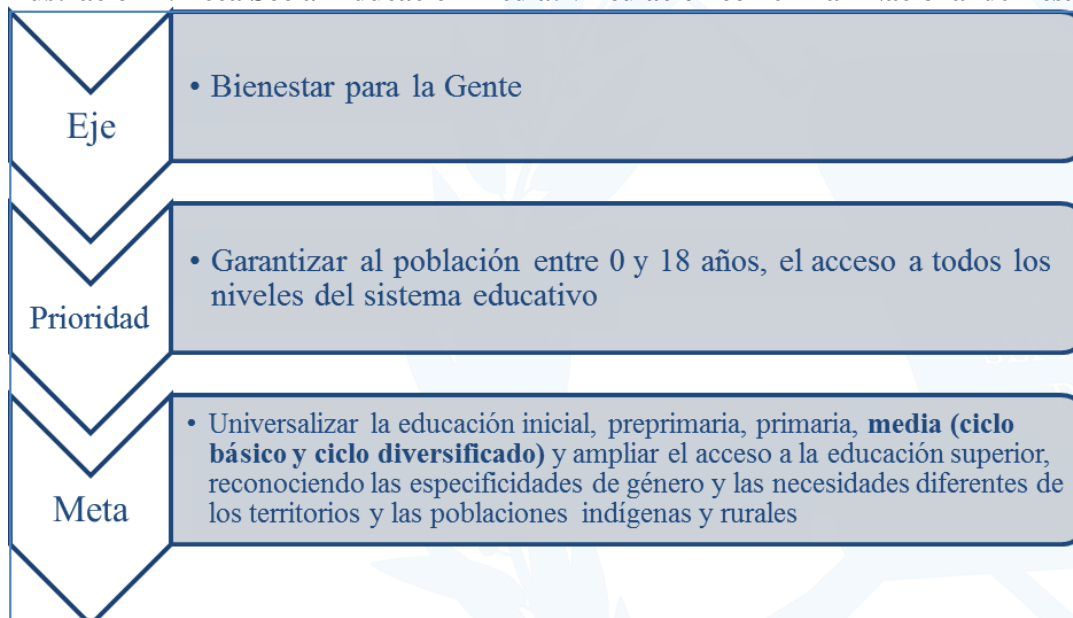
La fórmula de cálculo para responder al resultado era la sumatoria de las becas de educación media asignadas durante cuatro años, es decir, el aporte de las becas de educación media era un acumulado de 22,000 jóvenes atendidos de la meta de 30,000 jóvenes que buscaba el resultado institucional.

En relación a la política social, la modalidad de Becas Educación Media, se relaciona con la Política General de Gobierno 2020-2024, en el eje de Desarrollo Social, específicamente con las siguientes metas:

- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.
- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

En lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, el programa de Becas Educación y Empleo y la modalidad Becas Educación Media está vinculado con el siguiente eje estratégico (ilustración 2):

Ilustración 2. Beca Social Educación Media: vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.



Fuente: elaborado a partir del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032.



En ambos cuerpos de política, el cambio social que se persigue es el de incrementar la cobertura educativa y mejorar el acceso a los servicios de educación en los niveles básico y diversificado. Ello permite identificar como resultado final, el incremento de la cobertura educativa en estos dos niveles de escolarización.

En Guatemala, el ejercicio de la educación como derecho fundamental, es una tarea pendiente del Estado, dado que aún no se ha podido asegurar la formación a toda la población, especialmente a los grupos sociales, definidos por la Ley de Desarrollo Social como Sectores de Especial Atención.

Tabla 5. Tasa de Cobertura (TNC) Educativa por nivel. Período 2018 a 2020

Indicador	2018	2019	2020	2021
TNC Primaria	93.24%	93.44%	93.71%	Por calcular
TNC Básicos	49.26%	49.09%	49.21%	Por calcular
TNC Diversificado	25.63%	25.72%	26.16%	Por calcular

Fuente: elaboración con datos del Sistema Nacional de Indicadores Educativos.

Los indicadores nacionales de educación (ver Tabla 5), publicados por el Ministerio de Educación, evidencian la desigualdad en el acceso a la educación de nivel básico y diversificado en los jóvenes de Guatemala. En los datos oficiales del Ministerio de Educación sistematizados en la Tabla 6, se puede observar que los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz, presentan los menores porcentajes de cobertura educativa en el ciclo básico. Es importante recordar, que estos departamentos son los que tienen un mayor porcentaje de personas que se autoidentifican con el pueblo maya y con alto porcentaje de población rural.

Tabla 6. Tasa de Cobertura (TNC) Educativa en el ciclo básico. Período 2017 a 2020. – Porcentajes-

Departamento	2017	2018	2019	2020 ↓
Guatemala	74.60	75.01	76.70	76.50
Sacatepéquez	60.13	59.22	60.25	60.59
El Progreso	56.99	55.28	55.70	55.66
Escuintla	51.39	51.82	55.04	55.64
Retalhuleu	52.73	53.43	52.98	53.53
Quetzaltenango	52.65	51.31	51.49	52.46
Santa Rosa	51.94	52.00	52.11	51.98
Jutiapa	47.29	47.09	50.89	51.79
Zacapa	47.71	47.09	47.55	47.75
Suchitepéquez	46.17	46.79	46.50	47.10
San Marcos	42.92	43.23	46.52	46.25
Izabal	38.79	38.38	42.91	42.67
Baja Verapaz	35.25	35.43	40.78	40.12
Jalapa	33.32	33.48	40.63	39.29
Chimaltenango	39.28	38.71	38.50	37.55
Sololá	36.51	35.39	36.25	36.54
Chiquimula	32.04	31.60	36.11	36.17
Petén	27.79	28.25	33.42	31.40
Alta Verapaz	27.25	27.81	27.18	27.98
Quiché	23.57	23.14	25.68	25.79
Totonicapán	25.99	25.19	25.70	25.55
Huehuetenango	23.39	23.29	22.29	22.20

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Indicadores Educativos



En los primeros párrafos de esta sección, se describió que los departamentos de Huehuetenango (a su vez, el departamento con la tasa de cobertura más baja), San Marcos, Suchitepéquez y Alta Verapaz acumulan el 33.89% de las becas de educación media asignadas para el 2021. Según los datos de la Subdirección de Beca Educación Media en los departamentos de Quiché y Totonicapán, a pesar de tener de las tasas netas de cobertura más bajas del país, se asignaron 318 y 118 becas respectivamente, para un total de 436 becas.

1.4.2 Cadena de Resultados del Programa Beca Social Educación Media

Tabla 7. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado final

INDICADOR MANUAL OPERATIVO Y PND			INDICADOR PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y POA 2021		
Incremento de la Cobertura Educativa en Ciclo Básico y Diversificado.			Reducción de la informalidad en el empleo.		
Indicadores			Indicador		
Tasa Neta de Cobertura Educativa en ciclo básico			Porcentaje de Informalidad en el Empleo		
Tasa Neta de Cobertura Educativa en ciclo diversificado					
Año	TNC Básico	TNC Diversificado	Año	Semestre I	Semestre II
2018	49.26%	25.63%	2018	71%	69.5%
2019	49.09%	25.72%	2019	70.20%	65.30%
2020	49.21%	26.16%	2020	Pendiente	Pendiente

Fuente: elaborado a partir de Manual Operativo, Plan Nacional de Desarrollo y Sistema de Indicadores Educativos.

Tabla 8. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado intermedio

INDICADOR MANUAL OPERATIVO Y PND		INDICADOR PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y POA 2021	
Departamentos con menor cobertura educativa de básico y diversificado beneficiados con Becas de Educación Media.		El Perfil ocupacional se ha mejorado en el 2030.	
Indicador: Número de jóvenes (hombres y mujeres) de los departamentos con menor cobertura educativa en ciclo básico y diversificado beneficiados con becas de educación media. A continuación, se presenta el dato para el año 2020.		Indicador: No establecido	

Departamento	Número de jóvenes con Becas Educación Media 2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Huehuetenango	581	303	278
Totonicapán	118	56	62
Quiché	318	147	171
Alta Verapaz	369	187	182
Petén	283	143	140

Fuente: elaborado a partir de Manual Operativo, PND y datos del Viceministerio de Protección Social.



Tabla 9. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de resultado inmediato

INDICADOR MANUAL OPERATIVO Y PND		INDICADOR PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y POA 2021		
Número de Jóvenes en situación de vulnerabilidad atendidos o beneficiados con Becas de Educación Media (acumulado en los últimos 4 años)		Se ha incrementado la formalidad en el empleo en 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024). Indicador: Porcentaje de formalidad en el empleo (se calcula restando a 100, el porcentaje de informalidad)		
Año	Número de Jóvenes beneficiados con BEM	Año	Semestre I	Semestre II
2018	5,500	2018	29.0%	30.5%
2019	11,00	2019	29.8%	34.7%
2020	16,500	2020	Pendiente	Pendiente
2021	22,100	2021	Pendiente	Pendiente

Fuente: elaborado a partir de Manual Operativo, PND y datos de ENEI-INE.

1.4.2.1 Indicadores a nivel de Insumos: modalidad Beca Social Educación Media

Estos indicadores son similares en ambas cadenas de resultados, tanto en el Manual Operativo, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Operativo Anual y Prioridades Nacionales de Desarrollo. Consiste en dos indicadores que dan cuenta de la ejecución del presupuesto tanto en las metas físicas como en las metas financieras.

El indicador de insumo 1, se trata del número de Transferencias Monetarias Condicionadas que se han entregado en el programa, el cual tiene una meta física de 5,500 becas, cada una de las cuales se divide en tres aportes anuales, se verifica el avance de entrega de los aportes, utilizando como fuente los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN-. Para 2021, entre enero y agosto, se alcanzó el siguiente avance en el cumplimiento de metas físicas:

- Porcentaje de Metas físicas de Becas Educación Media entregadas a hombres adolescentes Jóvenes en situación de vulnerabilidad: 80.18%.
- Porcentaje de Metas físicas de Becas Educación Media entregadas a mujeres adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad: 79.64%

Tabla 10. Beca Social: Cadena de Resultados, nivel de indicadores de insumo. Años 2015-2021. Porcentaje de ejecución de la meta física.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (ene-ago)
Ejecución de la meta Física	60	100	100	100	100	100	79.90

Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN-.

El indicador de insumo 2, diseñado para el Programa de Becas de Educación y Empleo, en su modalidad de Becas Educación Media, es el Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Asignado para el ejercicio fiscal 2021. El programa tiene un presupuesto vigente de Q.14,299,350.00, recursos que están divididos en cada uno de los productos del programa de la siguiente manera:



Tabla 11. Beca Social Educación Media: Cadena de Resultados, nivel de indicadores de insumo. Datos a Agosto de 2021. Porcentaje de ejecución presupuestaria (financiera)

Producto presupuestario	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado hasta agosto 2021	Porcentaje de Ejecución
Becas de educación media para hombres adolescentes y jóvenes	Q.7,315,410.00	Q.5,884,100.35	80.43%
Becas de educación media para mujeres adolescentes y jóvenes	Q.6,983,940.00	Q.5,499,900.41	78.75%
Total de Becas Educación Media	Q.14,299,350.00	Q.11,384,000.76	79.61%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-. Reporte: R00815611.rpt; Fecha: 9/10/2021; Hora: 21:31.16

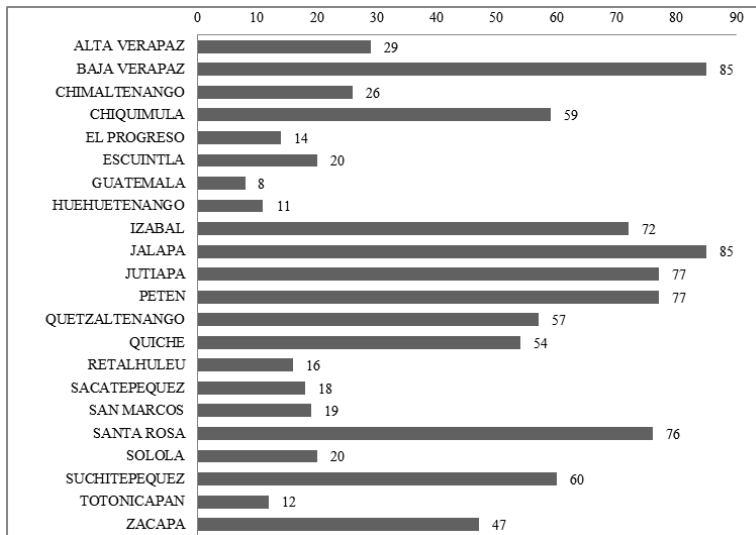
1.5 Beca Social Educación Superior

Es una intervención del Programa Social Beca Social, dirigida a jóvenes de 16 a 28 años, que tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación superior, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios en universidades avaladas por el Consejo Superior Universitario o el Consejo de la Enseñanza Privada Superior.

El objetivo de esta modalidad es promover la permanencia y continuidad de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, para que finalicen su pensum de estudios de nivel superior en universidades del país, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2021 el programa Beca Social Educación Superior, realizó la primera Transferencia Monetaria Condicionada del año 2021, otorgando mil quetzales (Q.1,000.00) a novecientos cuarenta y dos personas beneficiarias activas de 22 departamentos y 206 municipios del país. Dentro de los cuales Baja Verapaz y Jalapa, con 85 personas beneficiarias en cada uno, Jutiapa y Petén, con 77 personas beneficiarias, son los departamentos que tienen mayor presencia del programa, lo cual se aprecia la Gráfica 8.

Gráfica 8. Beca Social Educación Superior: usuarios por departamento. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

De acuerdo a su ciclo operativo, el Programa informa que la cantidad de personas atendidas durante el segundo cuatrimestre, es el resultado de dos procesos que se llevan a cabo paralelamente:

1. Recepción y revisión de expedientes de personas solicitantes que fueron enviadas por la Dirección de Coordinación y Organización durante la convocatoria que se realizó a inicios del presente año.
2. La medición de corresponsabilidades de las personas beneficiarias activas que recibieron la segunda Transferencia Monetaria Condicionada del año 2020.

En la Tabla 12 se puede observar el detalle de jóvenes becados/as atendidos, por departamento y municipio, así como una estimación del porcentaje del padrón atendido representado por mujeres.

Tabla 12. Beca Social Educación Superior: usuarios/as según sexo, por departamento y municipio. Datos a Agosto de 2021. –Número de usuarios/as y porcentajes–

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres
Alta Verapaz	Chahal	3	3	6	50.0
	Coban	4	5	9	44.4
	Fray Bartolomé De Las Casas	1	-	1	100.0
	Lanquín	2	1	3	66.7
	Raxruhá	2	3	5	40.0
	San Cristóbal Verapaz	1	-	1	100.0
	Santa Cruz Verapaz	1	2	3	33.3
	Senahú	-	1	1	0.0
	Cubulco	3	3	6	50.0
	El Chol	2	-	2	100.0
Baja Verapaz	Granados	8	4	12	66.7
	Purullhá	4	2	6	66.7
	Rabinal	8	3	11	72.7
	Salamá	14	9	23	60.9
	San Jerónimo	3	2	5	60.0
	San Miguel Chicaj	12	8	20	60.0



Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres
Chimaltenango	Acatenango	1	-	1	100.0
	Chimaltenango	3	2	5	60.0
	Comalapa	1	-	1	100.0
	El Tejar	3	-	3	100.0
	Parramos	1	-	1	100.0
	Patzicía	2	1	3	66.7
	Patzún	-	1	1	0.0
	San José Poaquil	-	1	1	0.0
	San Martín Jilotepeque	4	-	4	100.0
	Tecpán Guatemala	1	1	2	50.0
	Yepocapa	1	1	2	50.0
	Zaragoza	-	2	2	0.0
	Chiquimula	Chiquimula	27	19	46
Esquipulas		3	-	3	100.0
Ipala		2	-	2	100.0
Jocotán		4	-	4	100.0
Olopa		2	-	2	100.0
Quezaltepeque		1	-	1	100.0
San Juan Ermita		-	1	1	0.0
Morazán		1	-	1	100.0
San Agustín Acasaguastlán		1	-	1	100.0
San Antonio La Paz		4	1	5	80.0
El Progreso	Sanarate	6	-	6	100.0
	Sansare	1	-	1	100.0
	Escuintla	2	-	2	100.0
	Guanagazapa	-	1	1	0.0
	Nueva Concepción	8	-	8	100.0
Escuintla	Palín	-	1	1	0.0
	San José	1	-	1	100.0
	San Vicente Pacaya	3	-	3	100.0
	Santa Lucía Cotzumalguapa	2	-	2	100.0
	Sipacate	1	1	2	50.0
	Guatemala	1	-	1	100.0
	Petapa	2	-	2	100.0
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	1	-	1	100.0
	San Raymundo	1	-	1	100.0
	Santa Catarina Pinula	1	-	1	100.0
	Villa Canales	-	2	2	0.0
	Huehuetenango	1	-	1	100.0
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	6	1	7	85.7
	San Sebastián Huehuetenango	-	2	2	0.0
	Todos Santos Cuchumatán	-	1	1	0.0
	El Estor	15	8	23	65.2
Izabal	Livingston	21	11	32	65.6
	Los Amates	3	2	5	60.0
	Puerto Barrios	9	3	12	75.0
	Jalapa	26	12	38	68.4
	Mataquescuintla	10	2	12	83.3
Jalapa	Monjas	4	1	5	80.0
	San Carlos Alzatate	11	-	11	100.0
	San Luis Jilotepeque	4	2	6	66.7
	San Pedro Pinula	8	5	13	61.5

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres	
Jutiapa	Agua Blanca	3	1	4	75.0	
	Asunción Mita	2	2	4	50.0	
	Atescatempa	6	-	6	100.0	
	Comapa	5	1	6	83.3	
	Conguaco	4	2	6	66.7	
	El Adelanto	8	2	10	80.0	
	El Progreso	1	3	4	25.0	
	Jalpatagua	3	1	4	75.0	
	Jerez	4	1	5	80.0	
	Jutiapa	7	2	9	77.8	
	Moyuta	2	-	2	100.0	
	Quezada	3	1	4	75.0	
	Santa Catarina Mita	2	1	3	66.7	
	Yupiltepeque	6	-	6	100.0	
	Zapotitlán	2	2	4	50.0	
Peten	Dolores	6	1	7	85.7	
	El Chal	2	-	2	100.0	
	Flores	2	4	6	33.3	
	La Libertad	6	-	6	100.0	
	Las Cruces	7	2	9	77.8	
	Melchor De Mencos	1	-	1	100.0	
	Poptún	8	4	12	66.7	
	San Andrés	4	2	6	66.7	
	San Benito	3	1	4	75.0	
	San Francisco	5	-	5	100.0	
	San José	2	-	2	100.0	
	San Luis	5	3	8	62.5	
	Santa Ana	1	1	2	50.0	
	Sayaxché	5	2	7	71.4	
	Almolonga	-	1	1	0.0	
	Cabricán	1	1	2	50.0	
	Cantel	2	1	3	66.7	
	Coatepeque	3	3	6	50.0	
	Colomba	2	2	4	50.0	
	El Palmar	5	2	7	71.4	
Flores Costa Cuca	5	2	7	71.4		
Quetzaltenango	Génova	4	2	6	66.7	
	Huitán	1	-	1	100.0	
	Olintepeque	-	2	2	0.0	
	Ostuncalco	1	1	2	50.0	
	Quetzaltenango	5	-	5	100.0	
	San Carlos Sija	1	-	1	100.0	
	San Martín Sacatepéquez	1	-	1	100.0	
	San Mateo	1	-	1	100.0	
	Zunil	6	2	8	75.0	
	Chajul	4	-	4	100.0	
	Chichicastenango	4	2	6	66.7	
	Ixcán	9	3	12	75.0	
	Quiche	Joyabaj	4	2	6	66.7
		Nebaj	10	2	12	83.3
		Pachalum	6	2	8	75.0
Santa Cruz Del Quiche		2	4	6	33.3	



Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres	
Retalhuleu	El Asintal	-	1	1	0.0	
	Retalhuleu	3	1	4	75.0	
	San Andrés Villa Seca	2	-	2	100.0	
	San Felipe	3	1	4	75.0	
	San Martín Zapotitlán	1	-	1	100.0	
	San Sebastián	-	1	1	0.0	
	Santa Cruz Muluá	3	-	3	100.0	
Sacatepéquez	Alotenango	1	-	1	100.0	
	Antigua Guatemala	-	1	1	0.0	
	Ciudad Vieja	1	-	1	100.0	
	Magdalena Milpas Altas	1	-	1	100.0	
	Pastores	1	-	1	100.0	
	San Antonio Aguas Calientes	1	-	1	100.0	
	San Miguel Dueñas	-	1	1	0.0	
	Santa Catarina Barahona	1	-	1	100.0	
	Santa María De Jesús	3	1	4	75.0	
	Santo Domingo Xenacoj	2	1	3	66.7	
	Sumpango	2	1	3	66.7	
San Marcos	Ayutla	2	-	2	100.0	
	Catarina	4	-	4	100.0	
	Comitancillo	-	1	1	0.0	
	Ixchiguan	3	1	4	75.0	
	Ocos	2	-	2	100.0	
	San Lorenzo	1	-	1	100.0	
	San Marcos	-	2	2	0.0	
	San Pedro Sacatepéquez	2	1	3	66.7	
	Barberena	6	3	9	66.7	
	Casillas	13	1	14	92.9	
	Chiquimulilla	2	1	3	66.7	
Santa Rosa	Cuilapa	3	-	3	100.0	
	Guazacapán	12	2	14	85.7	
	Nueva Santa Rosa	8	5	13	61.5	
	Oratorio	2	-	2	100.0	
	San Rafael Las Flores	1	2	3	33.3	
	Santa Cruz Naranjo	-	1	1	0.0	
	Santa Rosa De Lima	1	-	1	100.0	
	Taxisco	7	6	13	53.8	
	Nahualá	1	-	1	100.0	
	Panajachel	1	-	1	100.0	
	San Andrés Semetabaj	1	-	1	100.0	
Sololá	San Juan La Laguna	1	1	2	50.0	
	San Lucas Tolimán	1	2	3	33.3	
	Santa Catarina Ixtahuacán	1	-	1	100.0	
	Santa Clara La Laguna	2	-	2	100.0	
	Santa Cruz La Laguna	-	1	1	0.0	
	Santa Lucía Utatlán	-	1	1	0.0	
	Santiago Atitlán	3	2	5	60.0	
	Sololá	2	-	2	100.0	
	Suchitepéquez	Chicacao	1	2	3	33.3
		Cuyotenango	2	1	3	66.7
Mazatenango		1	1	2	50.0	
Patulul		4	-	4	100.0	

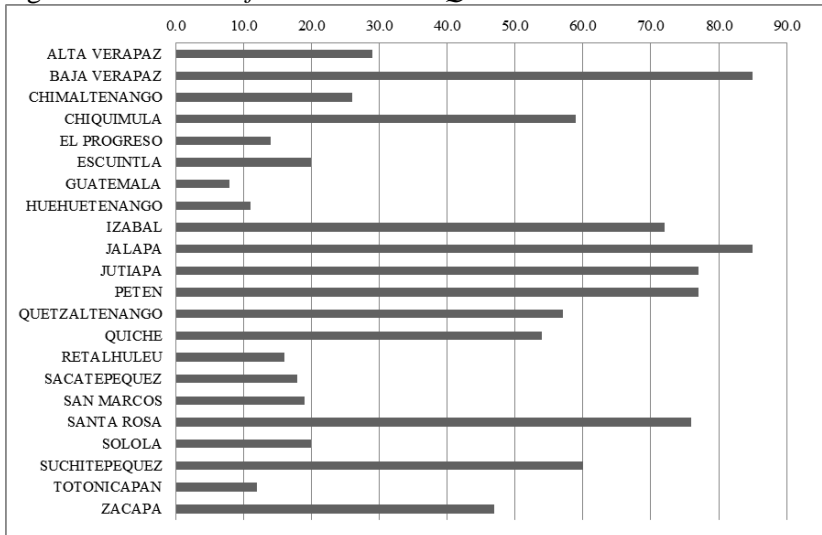


Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres
	Rio Bravo	4	1	5	80.0
	Samayac	1	2	3	33.3
	San Antonio Suchitepéquez	3	3	6	50.0
	San Bernardino	2	-	2	100.0
	San Francisco Zapotitlán	1	-	1	100.0
	San Gabriel	2	3	5	40.0
	San José El Ídolo	1	-	1	100.0
	San José La Maquina	5	2	7	71.4
	San Juan Bautista	1	1	2	50.0
	San Lorenzo	1	1	2	50.0
	San Miguel Panán	1	2	3	33.3
	San Pablo Jocopilas	3	-	3	100.0
	Santa Bárbara	3	2	5	60.0
	Santo Domingo Suchitepéquez	1	-	1	100.0
	Santo Tomas La Unión	1	1	2	50.0
Totonicapán	Momostenango	1	-	1	100.0
	San Andrés Xecul	1	1	2	50.0
	San Cristóbal Totonicapán	1	-	1	100.0
	San Francisco El Alto	-	1	1	0.0
	Santa Maria Chiquimula	1	-	1	100.0
	Totonicapán	2	4	6	33.3
	Cabañas	2	3	5	40.0
	Estanzuela	-	1	1	0.0
Zacapa	Huité	5	1	6	83.3
	Rio Hondo	8	1	9	88.9
	San Diego	5	5	10	50.0
	San Jorge	-	2	2	0.0
	Teculután	4	4	8	50.0
	Usumatlán	3	-	3	100.0
	Zacapa	1	2	3	33.3
Total		649	293	942	68.9%

Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

La inversión realizada durante el ejercicio fiscal, hasta finalizar segundo cuatrimestre, equivale a una ejecución del 37.68% del presupuesto vigente para esta modalidad de Beca, lo cual deja un 62.32% del presupuesto para ejecutar durante el tercer cuatrimestre del presente año.

Gráfica 9. Beca Social Educación Superior: presupuesto ejecutado por departamento. Datos a Agosto de 2021. –Cifras en Miles de Quetzales-



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

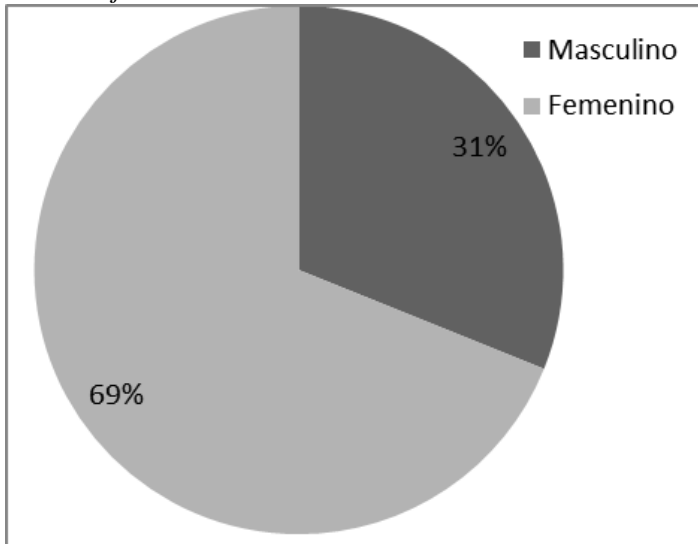
Según los datos enviados por el Programa Social Beca Social Educación Superior, la cantidad de personas beneficiarias que son aceptadas dentro del Programa, está sujeta al cumplimiento de criterios de inclusión, requisitos de ingreso y disponibilidad presupuestaria.

Adicional a esto, el Programa tiene criterios de priorización, y el documento de Focalización, los cuales son instrumentos que utilizados para definir quiénes podrán ingresar al Programa, cuando no existe disponibilidad presupuestaria para atender la totalidad de solicitudes recibidas.

A partir de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2021 se utilizó el documento de Focalización para priorizar el ingreso de las personas solicitantes. A raíz de ello, los departamentos de Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Jalapa y Retalhuleu no se registraron nuevos ingresos en lo que se ha atendido hasta finalizar el segundo cuatrimestre del año 2021.

Durante el segundo cuatrimestre del presente año, el programa atendió mayoritariamente a mujeres, con un 69% del padrón activo (ver Gráfica 10). El número de mujeres y hombres atendidos responde a la cantidad de solicitudes recibidas y aprobadas, así como a la medición y cumplimiento de corresponsabilidades. Se pudo evidenciar que en 75 municipios el programa ha beneficiado, únicamente a mujeres y en 24 municipios el total de becados son hombres. En 142 municipios del país, el padrón está compuesto con el 50% o más de mujeres.

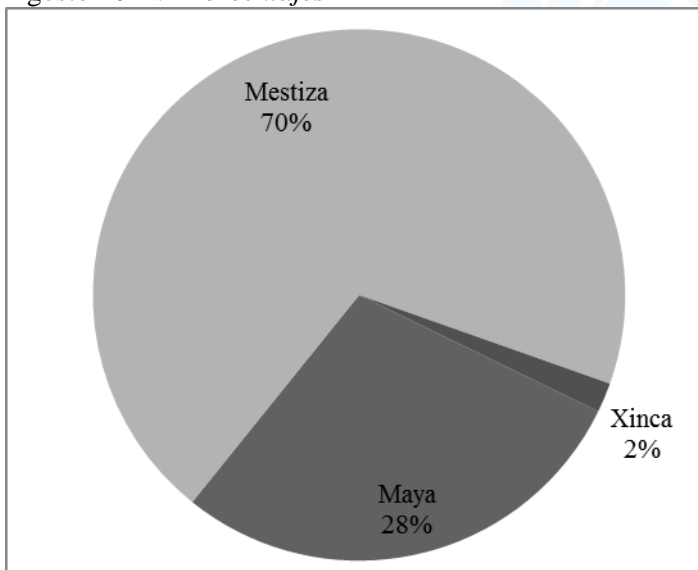
Gráfica 10. Beca Social Educación Superior: usuarias/os según sexo. Datos a Agosto 2021. – Porcentajes-



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Respecto a la pertenencia étnica, se evidenció que del 100% del padrón, el 70% se identifica como ladino/mestizo y el 30% se auto identifica como indígena; que se distribuyen de la siguiente manera³: Mayas 93.33% y Xincas 6.67%. No se registra aún en lo que va del año, la atención a algún becado en este programa que pertenezca al pueblo Garífuna. La distribución mencionada se aprecia en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Beca Social Educación Superior: usuarias/os según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto 2021. –Porcentajes-

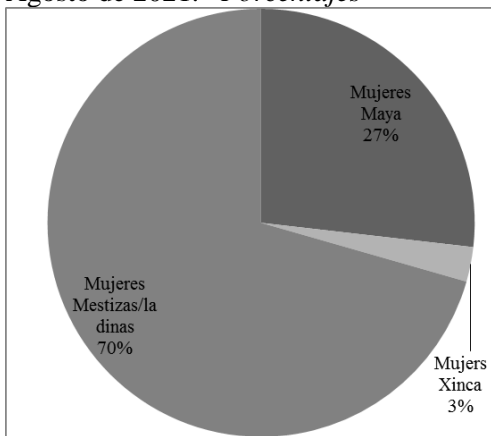


Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

³ Estos porcentajes se calcularon respecto al 30% de las personas que indican pertinencia indígena.

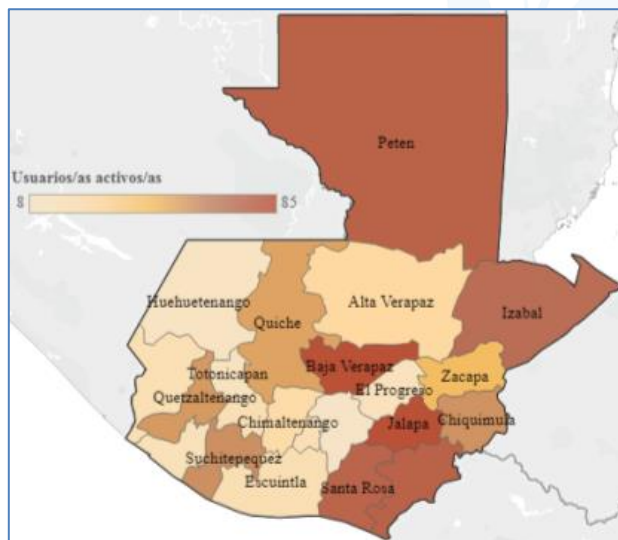
Asimismo, se identificó que del 30% de personas que se identifican como indígenas, un 66.78% son mujeres, lo que representa el 20.27% del total del padrón del Programa Social Beca Social Educación Superior. Por lo que, a pesar de que la población mayoritaria es del sexo femenino, el porcentaje de mujeres Mayas y Xincas es muy bajo en comparación con el de mujeres mestizas (alrededor del 49 por ciento del padrón total del programa). La distribución del padrón específicamente de mujeres, según su pueblo de pertenencia se aprecia en la Gráfica 12. Ello evidencia que, aunque el Programa no fue creado con dicha finalidad, se podría poner mayor énfasis en el aumento de la participación de mujeres indígenas, partiendo de redefinir aspectos relacionados desde la convocatoria.

Gráfica 12. Beca Educación Superior: mujeres becadas según pueblo de pertenencia. Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes–



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Mapa 4. Beca Social Educación Superior: distribución geográfica de usuarios. 2º cuatrimestre de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.



Como parte de los procesos de la Subdirección de Evaluación Social, se deben analizar los resultados u objetivos de cada Programa Social, para determinar su grado de avance, por lo que se espera complementar los análisis en próximos informes cuatrimestrales a partir de los siguientes datos del Programa Beca Social Educación Superior:

- a. El año en que entra cada usuario y en que semestre se encuentra, esto para calcular la cantidad de años que deben permanecer dentro del Programa. Esto permite asegurar que el Programa sea temporal ya que es de carácter preventivo y no asistencial.
- b. Registro cuatrimestral de la cantidad de personas beneficiarias que egresaron del programa, por la única razón especificada en el Manual “cierre de pensum” de la carrera elegida por la persona beneficiaria.

Estos datos se gestionarán a partir del tercer cuatrimestre del año 2021, con la finalidad de recabar y contar con un historial de datos que pueden relacionarse con los resultados estratégicos.

1.6 Beca Social Primer Empleo

El programa social Beca Primer Empleo, promueve la integración al mercado laboral formal de jóvenes comprendidos entre las edades de dieciocho (18) a veintinueve (29) años, del área urbana y rural, en situación de desempleo y en condición de pobreza o pobreza extrema, a través de la contratación temporal en calidad de aprendices.

El programa consta de dos líneas de acción que son:

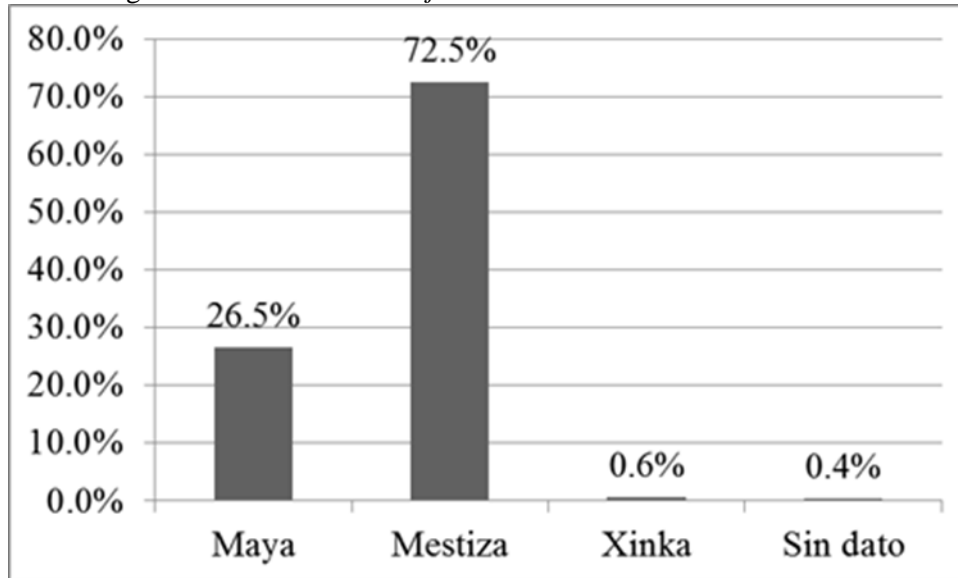
- 1) Gestionar espacios de trabajo y aprendizaje.
- 2) Otorgar Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-.

Esta modalidad de beca ha reportado para el período comprendido entre enero y agosto de 2021, una cobertura de 528 beneficiarios distribuidos en 13 departamentos y 72 municipios, según la información proporcionada por el programa. En los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula y El Progreso en los municipios de Comapa, Jalpatagua y San Francisco, las mujeres tienen un 100% de participación en el programa, junto a los municipios de Olopa, Colotenango, Malacatancito, San Idelfonso Ixtahuacán, Tectitán, Unión Cantil, Agua Blanca, Comapa, Jalpatagua, San Francisco, San Mateo y Guazacapán donde todas las personas beneficiarias son mujeres.

El programa Beca Primer Empleo durante el segundo cuatrimestre del año 2021 tuvo una cobertura de 528 usuarios de los cuales el 26.5% son Mayas, el 72.5% son Mestizos, el 0.6% Xinca y 0.4% no presentaron dato de pertenencia étnica.

Gráfica 13. Beca Social Primer Empleo: distribución de usuarios según pertenencia étnica.

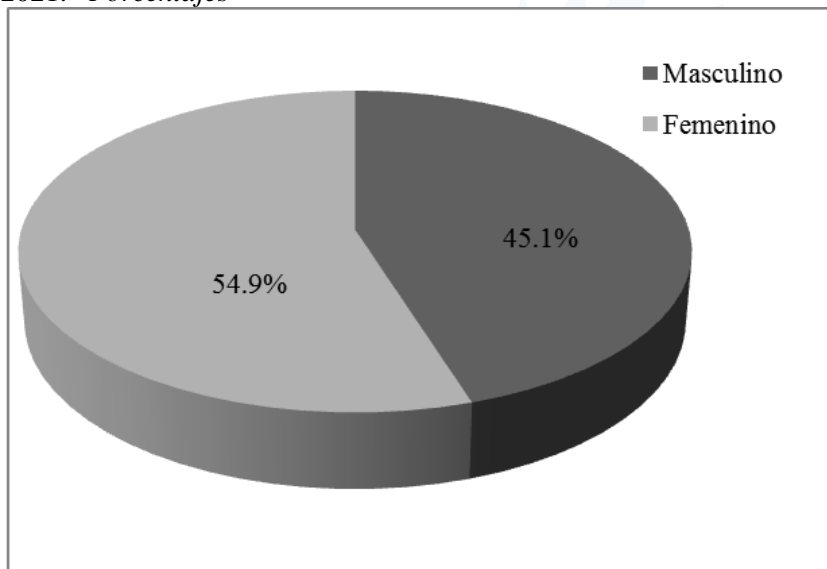
Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes–



Fuente: elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación con datos de Viceministerio de Protección Social.

La distribución por sexo de las becas asignadas, muestra que el 54.9% son mujeres, en tanto que el 45.1% restante son hombres (ver Gráfica 14).

Gráfica 14. Beca Social Primer Empleo: distribución de usuarios según sexo. Datos a agosto de 2021. –Porcentajes–



Fuente: elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación con datos de Viceministerio de Protección Social



La distribución de los 528 jóvenes atendidos por el Programa Beca Primer Empleo, desglosado por departamento, municipio y sexo de los beneficiarios se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Beca Social Primer Empleo: usuarios según sexo, por departamento y municipio.
Datos a agosto de 2021. –Número de becados–

Departamento	Municipio	Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
Alta Verapaz	Panzós	2	1	3
	San Cristóbal Verapaz	12	17	29
	Santa Catalina La Tinta	2	1	3
Chiquimula	Camotán	1	0	1
	Jocotán	5	3	8
	Olopa	0	2	2
	San Juan Ermita	1	0	1
	El Júcaro	1	0	1
	Guastatoya	3	2	5
	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	11	10
El Progreso	San Antonio La Paz	5	2	7
	San Cristóbal Acasaguastlán	10	6	16
	Sanarate	1	1	2
Escuintla	Nueva Concepción	2	1	3
	San José	1	0	1
	Aguacatán	1	0	1
	Colotenango	0	2	2
	Jacaltenango	1	4	5
	Malacatancito	0	3	3
	San Ildefonso Ixtahuacán	0	1	1
Huehuetenango	San Sebastián	7	11	18
	Huehuetenango			
	Santa Ana Huista	1	0	1
	Santiago Chimaltenango	2	2	4
	Tectitán	0	1	1
	Todos Santos Cuchumatán	7	13	20
	Unión Cantinil	0	1	1
Jutiapa	Agua Blanca	0	1	1
	Asunción Mita	1	1	2
	Atescatempa	2	0	2
	Comapa	0	3	3
	Conguaco	1	1	2
	Jalpatagua	0	2	2
	Jutiapa	1	2	3
	Moyuta	2	0	2
	Pasaco	1	1	2
	Quezada	1	0	1
Yupiltepeque	1	0	1	
Peten	El Chal	1	0	1
	Flores	7	10	17
	Las Cruces	2	2	4
	Melchor De Mencos	3	1	4
	Poptún	4	5	9
	San Andrés	7	3	10
	San Benito	4	7	11



Departamento	Municipio	Sexo		Total	
		Hombres	Mujeres		
	San Francisco	0	4	4	
	San José	2	1	3	
	San Luis	5	9	14	
	Sayaxché	2	2	4	
Quetzaltenango	Cantel	6	3	9	
	Colomba	5	11	16	
	Concepción Chiquirichapa	4	1	5	
	El Palmar	3	11	14	
	Flores Costa Cuca	3	2	5	
	Quetzaltenango	3	5	8	
	Salcajá	1	3	4	
	San Mateo	0	6	6	
	Quiche	Ixcán	6	15	21
		Nebaj	1	2	3
Pachalum		8	11	19	
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	2	0	2	
	San Marcos	3	3	6	
	San Pedro Sacatepéquez	2	1	3	
Santa Rosa	Barberena	6	10	16	
	Chiquimulilla	23	20	43	
	Cuilapa	14	9	23	
	Guazacapán	0	4	4	
	Oratorio	2	3	5	
	San Rafael Las Flores	10	18	28	
Sololá	Taxisco	4	5	9	
	San Antonio Palopó	4	4	8	
	Sololá	2	3	5	
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	3	1	4	
Totales		238	290	528	

Fuente: elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación con datos de Viceministerio de Protección Social

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en la Tabla 14 se muestra la ejecución del programa Beca Primer Empleo con una ejecución física del 55.7%, así como una ejecución financiera de 54.9%.

Tabla 14. Beca Social Primer Empleo: presupuesto físico y financiero vigente y ejecutado. Datos a Agosto de 2021. –*Quetzales y porcentajes-*

Presupuesto		Datos a Agosto 2021
Físico	Vigente	555
	Ejecutado	309
	% de ejecución	55.68%
Financiero	Vigente	Q 6,600,000.00
	Ejecutado	Q 3,624,436.75
	% de ejecución	54.91%

Fuente: elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental – SICOIN-, reporte R00815611.rpt consultado el 01 de octubre de 2021.



1.6.1 Cadena de Resultados Programa Beca Social Beca Social y sus intervenciones

Evaluación de Cadena de Resultados												
Programa: Beca Social (y sus intervenciones)												
Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores							Fuente del dato	Comentarios de evaluación	Tendencia+	
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021				
<i>Resultado Final</i>	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad de laboral de forma gradual.	Tasa de empleo informal	68.8%	68.0%	70.0%	69.5%	65.3%	n.d.	n.d.	Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos -ENEI- (se toma el dato de la última encuesta de cada año)	Resultado vigente a partir de 2020, según se ha definido en los instrumentos de planificación: Plan Estratégico Institucional -PEI- 2020-2024 Plan Operativo Anual -POA- Mides-2020 y 2021	
	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	Tasa de empleo formal	31.2%	32.0%	30.0%	30.5%	34.7%	n.d.	n.d.	Plan Operativo Anual Mides-2020 y 2021	Resultado vigente a partir de 2020, según se ha definido en el PEI y POA. El dato base de 2019 consignado en el POA y el PEI (32.6%) no coincide con el dato publicado en los reportes de indicadores en el sitio Web del INE (34.7%). Informe (pág. 23) disponible en: https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/08/13/2020081354355Y1KZ2HK3GnWnOvCP6kZunmf8PiHYFSH.pdf No se cuenta con datos para los años 2020 y 2021 (este al primer cuatrimestre).	
	Para el 2019, se ha incrementado a 30,000 la retención escolar y tasa de culminación en todos los niveles de becas (de 12,575 en 2015 a 30,000 en 2019) (RI)	Porcentaje de logro en la meta anual establecida	n.a.	82.0%	171.2%	134.1%	95.5%	89.5%	105.5%	Estimación sobre indicadores de la cadena	Respecto a lo planificado, el programa ha rebasado continuamente la meta anual establecida. El total acumulado de 2016 a 2019 se benefició a un total de 52,130 becados, lo que representa el 173.8% respecto a la meta.	
	Para el 2019, se ha incrementado a 30,000 la retención escolar y tasa de culminación en todos los niveles de becas (de 12,575 en 2015 a 30,000 en 2019) (RI)	Porcentaje de avance hacia la meta acumulada del Resultado Institucional (RI, 30,000 de 2016 a 2019) <i>Meta de jóvenes becados por el programa en sus distintas modalidades</i>	n.a.	28.8%	89.3%	136.7%	173.8%	No aplica	Estimación sobre indicadores de la cadena	Al evaluar el Resultado Institucional, en su finalización al año 2019, se puede afirmar que el resultado se alcanzó y fue incluso rebasado, hasta alcanzar el 173.8% de logro.		
			10,560	10,540	10,600	10,600	11,660	10,631	10,447	Plan Operativo Anual Mides-2019		
<i>Resultado Inmediato</i>	Número de beneficiarios atendidos por el programa Mi Beca Social	Número de jóvenes atendidos en el programa Mi Beca Social en sus cuatro modalidades	7,636	8,641	18,147	14,210	11,132	9,515	11,021	Informe Evaluación de los programas sociales del MIDES	El número de jóvenes beneficiados por el programa de becas, debía alcanzar un total acumulado de 30,000 jóvenes entre 2016 y 2019. Al culminar el período del Resultado Institucional, en el año 2019 se acumuló un total de 52,130 becados, superando la meta en 73.8%.	

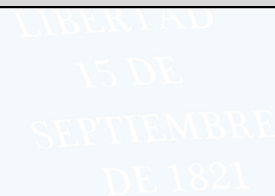




Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Beca Social (y sus intervenciones)

Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores								Fuente del dato	Comentarios de evaluación	Tendencia+
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021				
<i>Productos</i>	1. Becas Educación Media entregada a hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad	Número de becados en educación media (hombres)	2,129	2,772	3,001	2,873	2,797	2,676	2,793	Informe Evaluación de los programas sociales del MIDES	Según la meta acumulada de 30,000 que se esperaba alcanzar a 2019, puede apreciarse un total acumulado a 2019 que supera la meta establecida (173.8%, sin considerar el dato del año base). Dada la temporalidad definida en su Resultado Institucional, puede concluirse que el programa Beca Social (educación y empleo) alcanzó con creces la meta establecida.	
	2. Becas Educación Media entregada a mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	Número de becados en educación media (mujeres)	2,218	2,765	3,029	2,905	2,797	2,766	2,807			
	3. Becas de Educación Superior entregada a jóvenes en situación de vulnerabilidad	Número de becados en educación superior	446	751	972	439	1,000	100	1,000			
	4. Becas Mi Primer Empleo entregada a jóvenes en vulnerabilidad	Número de becados en primer empleo***	2,843	353	704	313	538	-	528			
	5. Becas Artesano entregadas a población en vulnerabilidad	Número de becados como artesanos/as	s.d.	2,000	10,441	7,680	4,000	3,973	3,893			
<i>Actividades**</i>	1. Cumplimiento de meta física anual planificada Beca Educación media	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas programadas Beca Educación media	60.0%	100.0%	100.0%	100.0%	101.7%	96.7%	79.9%	Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN	Evidencia el logro de la meta física programada para cada una de las intervenciones durante el ejercicio fiscal correspondiente	
	2. Cumplimiento de meta física anual planificada Beca Educación Superior	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas programadas Beca Educación Superior	96.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	40.0%			
	3. Cumplimiento de meta física anual planificada Beca Mi Primer Empleo	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas programadas Beca Mi Primer Empleo	66.4%	100.0%	100.0%	91.9%	89.2%	0.0%	73.9%			
	4. Cumplimiento de meta física anual planificada Beca Artesano	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas programadas Beca Artesano	79.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	99.3%	51.8%			
<i>Insumos**</i>	1. Presupuesto Asignado Beca Educación Media para Hombres	Porcentaje de Ejecución de meta financiera Beca Educación Media para hombres	48.90%	99.26%	97.77%	98.64%	98.95%	95.31%	81.18%	Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN	Evidencia el logro de las metas financieras de cada una de las intervenciones durante el ejercicio fiscal correspondiente.	
	2. Presupuesto Asignado Beca Educación Media para Mujeres	Porcentaje de Ejecución de meta financiera Beca Educación Media para Mujeres	47.58%	99.31%	99.63%	99.96%	99.89%	97.52%	79.51%			
	3. Presupuesto Asignado Beca Educación Superior	Porcentaje de Ejecución de meta financiera Beca Educación Superior	75.04%	95.75%	99.37%	94.99%	95.83%	97.59%	40.00%			
	4. Presupuesto Asignado Beca Mi Primer Empleo	Porcentaje de Ejecución de meta financiera Beca Mi Primer Empleo	61.57%	98.20%	98.27%	91.90%	88.47%	75.39%	73.53%			
	5. Presupuesto Asignado Beca Artesano	Porcentaje de Ejecución de meta financiera Beca Artesano	75.93%	94.99%	98.13%	96.47%	97.96%	94.56%	51.84%			





2 Bono Social: elementos de evaluación social

2.1 Descripción general del programa

El programa Bono Social, se define como una herramienta de protección social que entrega Transferencias Monetarias Condicionadas a familias que son identificadas por la metodología de Prueba Aproximada de Medios de Vida (*Proxy Means Test -PMT-*, por su denominación en inglés) como hogares en situación de pobreza bajo un punto de corte (umbral de pobreza) establecido para las áreas urbana y rural.

Las transferencias a las familias usuarias del programa, se realizan por vía bancarizada, las cuales son trasladadas a los titulares de las familias inscritas y que forman el padrón oficial del programa, previo el cumplimiento de las corresponsabilidades asignadas. El programa Bono Social se encuentra dividido en dos subprogramas (Salud y Educación) y una intervención (intervención Crecer Sano).

Para la selección de familias y asegurar que presentan las condiciones socioeconómicas para conformar parte del padrón de usuarios del programa, se implementan acciones de focalización geográfica (departamentos priorizados por prevalencia de desnutrición crónica y territorios contenidos en el corredor seco afectados por el hambre estacional) como focalización de hogares (hogares en condición de pobreza). La focalización geográfica vigente se encuentra plasmada en el Manual Operativo Bono Social versión VI y el Acuerdo Ministerial DS-150-2018, y tomó como criterios de priorización la Estrategia Nacional de Prevención de Desnutrición Crónica y el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional. Dicha priorización se implementa mediante un mayor monto de la transferencia entregada.

El monto de cada TMC de acuerdo al departamento de residencia entregado a las familias usuarias, se ha definido de la siguiente manera para los subprogramas Bono Social Educación y Salud:

Tabla 15. Bono Social: priorización según departamentos por desnutrición crónica

Monto	Q 500 por transferencia	Q 300 por transferencia
Departamentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Huehuetenango 2. Quiché 3. Alta Verapaz 4. Chiquimula 5. Totonicapán 6. San Marcos 7. Sololá 8. Baja Verapaz 9. Jalapa 10. Jutiapa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacatepéquez 2. Chimaltenango 3. Escuintla 4. Suchitepéquez 5. Retalhuleu 6. Santa Rosa 7. Petén 8. Izabal 9. El Progreso 10. Zacapa 11. Quetzaltenango

Fuente: elaborado a partir del Manual Operativo del Programa Bono Social, versión VI.

Por su parte, la intervención Crecer Sano consiste en la atención a familias con niñas y niños de cero hasta 24 meses de edad referidos por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-, que residan en alguno de los siete departamentos priorizados por la Estrategia Nacional de



Prevención de la Desnutrición Crónica. A dichas familias se les otorgan TMC por montos de Q500.00 de forma periódica de acuerdo al cumplimiento de corresponsabilidades⁴.

La Metodología de Prueba Aproximada de Medios de Vida o *Proxy Means Test*, consiste en identificar las condiciones socioeconómicas de las familias, a través de ponderar una serie de variables que permitan identificar la condición de pobreza de las familias, asignándoles una calificación, lo que permite ordenar los núcleos familiares de menor a mayor intensidad en la pobreza. Es un modelo de aproximación del nivel de consumo de los hogares a partir de características demográficas y socioeconómicas.

La metodología de PMT establece una calificación límite. Desde esta calificación se puede determinar si una familia se encuentra en situación de pobreza, todas las familias que obtienen una nota por debajo de la calificación límite se consideran familias en pobreza (umbral para el área urbana= 8.89381, para el área rural= 8.89392).

Según el Manual Operativo del programa Bono Social, en su VI versión, aprobada en noviembre de 2019, el programa tiene los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:** Incentivar la asistencia a los servicios de salud y educación de las niñas y niños, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y la juventud de las familias guatemaltecas que viven en pobreza, pobreza extrema y brindar apoyo a la Estrategia Nacional Para la Prevención de la Desnutrición Crónica.
- **Objetivos específicos:**
 - Promover la asistencia a los servicios de salud y de educación de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema con niños y niñas entre los 0 y 15 años de edad y/o mujeres embarazadas.
 - Contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema a través del otorgamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas – TMC-.

El programa, en la búsqueda de asegurar que la atención se priorice en las poblaciones en situación de vulnerabilidad y reducir el porcentaje de filtraciones de familias cuya condición socioeconómica no entra en los parámetros de atención, se han establecido criterios de inclusión y de priorización para casos especiales y requisitos de ingreso. Los criterios de inclusión definidos para el subprograma Bono Social Salud son:

- Familias guatemaltecas en pobreza y pobreza extrema
- Familias con niños o niñas entre cero y seis años
- Familias con embarazadas mayores de 14 años

⁴ Ministerio de Desarrollo Social –Mides-. (2018). *Acuerdo Ministerial DS-150-2018 Disposiciones legales que unifican la regulación del programa social Bono Social*. Artículo 4.



Los criterios de inclusión definidos para el subprograma Bono Social Educación son:

- Familias guatemaltecas en pobreza y pobreza extrema
- Familias con niños o niñas y adolescentes entre seis y quince años.

Adicional a ello, en el Manual Operativo del Programa Bono Social se han establecido los siguientes criterios para atención de casos especiales cuando existan órdenes o compromisos emanados por algún órgano jurisdiccional:

- Contar con una orden o requerimiento de un órgano jurisdiccional
- Carta de aceptación firmada por usuario titular responsable ante el Mides
- Fotocopia de certificado de nacimiento de niños y niñas con Código Único de Identificación
- Identificación de la estructura familiar, según ficha generada por el MIDES.

Previo a la asignación de las Transferencias Monetarias Condicionadas a cada familia, se debe cumplir con las corresponsabilidades previstas en el Manual Operativo del Bono Social, la corresponsabilidad establecida para el Bono Social Salud es la asistencia a los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para todos los integrantes menores de cinco años de edad o en período de gestación. En el caso del Bono Social Educación, la corresponsabilidad incluye la verificación de inscripción al ciclo escolar correspondiente y de asistencia de niños y niñas a establecimiento escolar público.

El incumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias que conforman el padrón oficial, es sujeto suspensión de pagos de la TMC a la estructura familiar y eventual cancelación de su participación en el programa. En el caso del Bono Salud, en los primeros dos incumplimientos se suspenden las transferencias, y la cancelación de la familia en el programa se opera al tercer incumplimiento. En el caso del Bono Social Educación el incumplimiento en la inscripción suspende a la familia del programa hasta el próximo ciclo escolar, y por inasistencia escolar se suspenden las transferencias por dos incumplimientos, al tercer incumplimiento procede cancelación de la familia del programa. Es importante recordar, que las corresponsabilidades son los mecanismos programáticos para lograr los cambios sociales esperados y alcanzar los resultados finales.

La gestión programática del Bono Social, contempla las diferentes razones por las cuales una familia puede ser cancelada y retirada del padrón oficial de usuarios del programa, lo que ocasionaría la interrupción definitiva de la entrega de las TMC, por lo cual la familia no será considerada para los siguientes procesos de entrega de los aportes. Las causas de cancelación establecidos por el programa son:

- Incumplimiento corresponsabilidades
- Falta de persona responsable titular de la familia ante el programa
- Por ser atendido por programa similar con otra institución del Organismo Ejecutivo.



2.2 Teoría del cambio del programa Bono Social: Cadenas de Resultados

A partir del año 2012 se implementa la Gestión por Resultados (GpR) en el Organismo Ejecutivo de Guatemala. El programa Bono Social responde a los distintos modelos lógicos plasmados en el Plan Operativo Anual (POA) vigente en el MIDES. En tales modelos subyace una teoría del cambio propia del programa en sus dos modalidades. A lo largo de la vigencia de la GpR, el programa ha visto cambios en la vinculación a distintos resultados estratégicos (principalmente el Subprograma Bono Social Educación en su denominación actual y anteriores), según modelos lógicos diferentes.

En este sentido, según el POA 2021, el Programa de TMC ha definido dos resultados, uno para el Bono Social con Énfasis en Salud y otro distinto para el Bono Social con Énfasis en Educación. Estos resultados reflejan el cambio social buscado y la población objetivo que atiende el programa en cada una de las intervenciones.

El diseño del programa Bono Social puede extraerse de diversas fuentes, dado que no se cuenta dentro del Mides con un documento integrado que plasme en su totalidad el diseño del mismo. Por ejemplo, los modelos lógicos a los que está vinculado el programa están plasmados en el Plan Operativo Anual, que pueden cambiar de un año a otro, mientras algunos otros elementos de la operación del mismo los establece el Manual Operativo.

Una comparación entre distintos instrumentos permite evidenciar diferencias en algunos niveles de resultados entre ambos instrumentos normativos y de planificación. Para integrar y darle coherencia a esta dispersión, como herramienta auxiliar que documente la teoría del cambio, se utilizan cadenas de resultados y sus correspondientes matrices para sistematizar los niveles de resultados e indicadores. A continuación se presentan comparativamente los distintos niveles de la cadena de resultados y cómo se abordan en el POA y el Manual Operativo:

Tabla 16. Bono Social subprograma Salud. Resumen de cadena de resultados.

Nivel de resultado	Plan Operativo Anual	Manual Operativo
Resultado Final	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024). Indicador: Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil.	Objetivo General: Incentivar la asistencia a los servicios de salud y educación de las niñas y niños, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y la juventud de familias guatemaltecas que viven en pobreza, pobreza extrema y brindar apoyo a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. Indicador: no se especifica, el objetivo no cumple con los criterios SMART
Resultado Intermedio	Incremento de la alimentación adecuada Sin indicador objetivamente verificable diseñado.	Objetivos específicos: Promover la asistencia a los servicios de salud de las familias en situación de pobreza con niños y niñas de cero a cinco años y/o mujeres embarazadas. Contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños de las familias en situación de pobreza a través del otorgamiento de TMC.



Nivel de resultado	Plan Operativo Anual	Manual Operativo
Resultado Inmediato	Aumento en la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en los hogares. Indicador: sin indicadores objetivamente verificables diseñados Nota: Tres temas distintos en un mismo resultado.	Incremento de familias con niños y niñas menores de cinco años que asisten a los servicios de salud Incremento de embarazadas que asisten a controles prenatales según protocolo de salud. Indicador: a diseñarse a partir de la medición de corresponsabilidades.
Productos	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas (avance físico y financiero)	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas (avance físico y financiero)

Nota: los objetivos adecuadamente planteados deben cumplir una serie de requisitos que se ilustran en el acrónimo SMART. Estos deben ser: S-específicos, M-medibles, A-alcanzables, R-realistas, T-temporalmente definidos.

Fuente: elaborado a partir del POA y Manual Operativo.

Se puede observar en la Tabla 16, que los indicadores de producto coinciden en ambos instrumentos. Sin embargo, las metas e indicadores previstos en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional, no tienen vinculación con lo que se presenta en la gestión programática del Manual Operativo del programa Bono Social en los demás niveles de resultados. En un primer aspecto, debe tomarse en cuenta que el Manual Operativo se plantea sobre la base de objetivos, y estos no cumplen con los criterios identificados por el acrónimo SMART (ver nota al pie de la tabla referida). Se trate de resultados (GpR) o de objetivos, éstos deben ser planteados sobre una base cuantificable, mostrar una meta deseada y estar correctamente especificados para ser evaluados. Tanto en el POA como en el manual operativo, se observan debilidades en estos aspectos en distintos niveles.

Otro aspecto a resaltar es el hecho que, en el Plan Operativo Anual, el modelo adoptado para el Subprograma Bono Salud pareciera considerar un enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, y de ahí surge incluir como resultado intermedio el “Incremento de la alimentación adecuada”, junto con el resultado inmediato “Aumento en la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en los hogares”. Al apreciar este último y contrastarlo con los cuatro pilares de la SAN (disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, consumo adecuado de alimentos y aprovechamiento biológico), resalta la ausencia en el resultado inmediato del pilar aprovechamiento biológico. Es precisamente sobre este pilar sobre el que tiene mayor incidencia la oferta de servicios de salud en niñas y niños, mediante intervenciones que reducen la prevalencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales⁵, a través de la vacunación, suplementación y controles de crecimiento. Esta omisión debiese ser corregida a la luz de una revisión y corrección al modelo adoptado para el programa.

⁵ Estas son las que se suelen identificar mediante las siglas IRAS y ETAS. Ver: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/morbilidad-por-iras-y-etas>



Tabla 17. Bono Social subprograma Educación. Resumen de cadena de resultados.

Nivel de resultado	Cadena de Resultados según POA	Cadena de Resultados según Manual Operativo
Resultado Final	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales Indicador: Porcentaje de pobreza y pobreza extrema Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI	Objetivo General: Incentivar la asistencia a los servicios de salud y educación de las niñas y niños, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y la juventud de familias guatemaltecas que viven en pobreza, pobreza extrema y brindar apoyo a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. Indicador: no se especifica, el objetivo no cumple con los criterios SMART Objetivos específicos: Promover la asistencia a los servicios de educación de las familias en situación de pobreza con niños y niñas de cero a cinco años y/o mujeres embarazadas. Contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños de las familias en situación de pobreza a través del otorgamiento de TMC.
Resultado Intermedio	Disminución de niños, niñas y adolescentes con escasas medidas de protección social. Indicador: no definido. Sin método de cálculo o fuente de indicador.	Número de familias en pobreza y pobreza extrema que inscriben a los niños y niñas al sistema educativo oficial. Indicador: a diseñarse a partir de la medición de corresponsabilidades.
Resultado Inmediato	Disminución de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema educativo. Indicador: no definido.	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas (avance físico y financiero)
Productos	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas (avance físico y financiero)	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas (avance físico y financiero)

Nota: los objetivos adecuadamente planteados deben cumplir una serie de requisitos que se ilustran en el acrónimo SMART. Estos deben ser: S-específicos, M-medibles, A-alcanzables, R-realistas, T-temporalmente definidos.
Fuente: elaborado a partir del POA y Manual Operativo.

Al igual que con la intervención Bono Social en Salud, el Bono Social Educación presenta distintas metas y resultados esperados en el Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y el Manual Operativo, lo que hace que no coincidan los resultados y sus indicadores para la evaluación del programa. En el caso de Bono Social de Educación, se le vincula al resultado de disminución de la pobreza, el cual es un Resultado Estratégico de Desarrollo sumamente ambicioso, que rebasa el alcance de un programa de forma aislada.

De hecho, la totalidad de intervenciones del Mides, al ser focalizadas bajo criterios de pobreza (e inclusive, aplicarse herramientas de focalización de hogares en la mayoría de ellos, a partir de la condición de pobreza de sus usuarios), coadyuvan a la reducción de la pobreza en alguna medida. Por lo tanto, el resultado final de éste programa por sí mismo, debe redefinirse en términos netamente educativos o, en el otro extremo, la totalidad de programas de la institución debiesen alinearse al resultado de reducción de la pobreza en los departamentos priorizados. Esta priorización departamental debería, en este último escenario, ser aplicada a la totalidad de programas e intervenciones para buscar una cobertura integral de la población en dichos territorios.



2.3 Subprograma Bono Social Salud: avances al segundo cuatrimestre de 2021

El subprograma Bono Salud está dirigido a familias en pobreza que cuenten entre sus integrantes con niños y niñas menores de seis años de edad o haya alguna mujer embarazada.

Durante el año 2021, de los titulares de las familias que han recibido Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- en concepto de Bono Salud el 69.0% pertenece a alguno de los pueblos indígenas del país (68.61% se autoidentifican como parte del pueblo maya, del pueblo xinka representan el 0.37%, y del pueblo garífuna es el 0.02%), mientras el 31% del total de usuarios titulares se autoidentifican como mestizos/ladinos o no brindaron respuesta en este registro. Como puede apreciarse, el Bono Social Salud se encuentra focalizado mayoritariamente entre la población de los pueblos indígenas del país.

No obstante, debe tomarse nota que el programa aún debe afinar la captura de información relacionada a la pertenencia étnica, ya que según los registros de usuarios titulares, un total de 10,487 usuarios titulares de familia no cuentan con datos reportados sobre esta variable, lo que representa el 26.53% del padrón activo del programa.

En relación al sexo de los titulares de familia, según los registros el 97.7% corresponde a mujeres, en tanto que titulares hombres representan el 2.3%. En la Tabla 18 se aprecia el número de hombres y mujeres, titulares de familias, en cada departamento del país, atendidos durante 2021.

Tabla 18. Guatemala: Bono Social en Salud, número de usuarios según sexo y departamento.
Datos a agosto de 2021.

Departamento	Mujeres	Hombres	Total
Alta Verapaz	5,462	169	5,631
Baja Verapaz	998	39	1,037
Chimaltenango	850	5	855
Chiquimula	2,956	179	3,135
El Progreso	208	2	210
Escuintla	547	7	554
Huehuetenango	7,571	99	7,670
Izabal	883	13	896
Jalapa	1,054	23	1,077
Jutiapa	2,025	87	2,112
Peten	804	25	829
Quetzaltenango	1,090	17	1,107
Quiché	5,358	94	5,452
Retalhuleu	386	5	391
Sacatepéquez	263	1	264
San Marcos	3,962	77	4,039
Santa Rosa	1,210	27	1,237
Sololá	1,430	22	1,452
Suchitepéquez	288	2	290
Totonicapán	739	17	756
Zacapa	512	18	530
Total	38,596	928	39,524

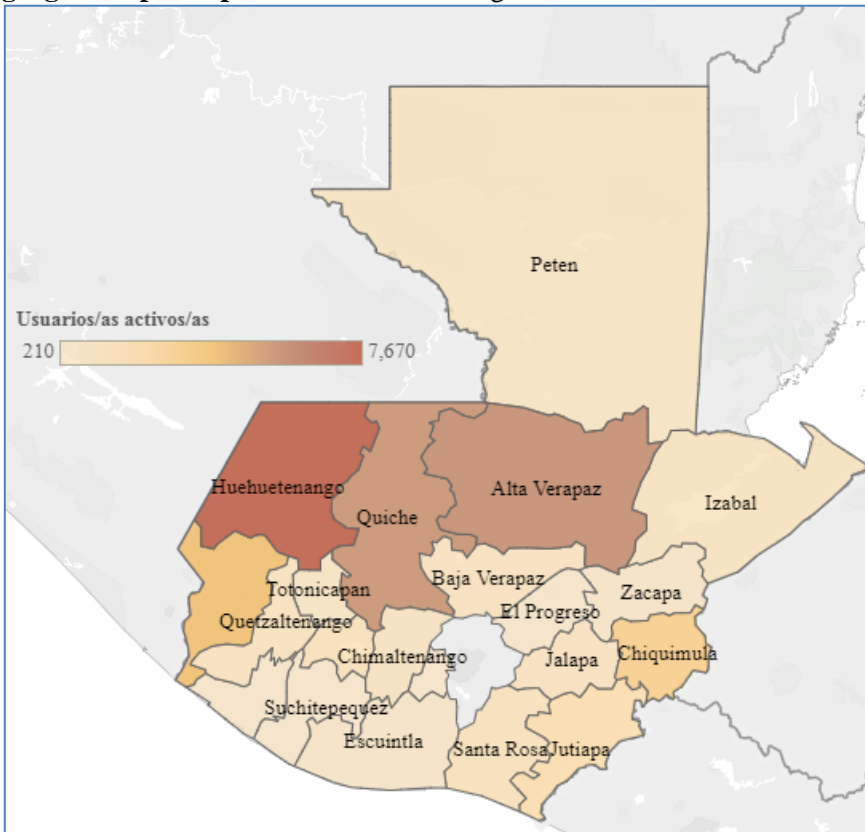
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-.



En lo que se refiere a la entrega de aportes, las Transferencias Monetarias Condicionadas con Énfasis en Salud, según los datos de ejecución registrados por el programa, al mes de Agosto de 2021 se ejecutaron Q69.9 millones, para un total de 144,233 transferencias efectuadas durante el período Enero-Agosto, de las cuales 129,612 fueron entregadas a familias con niñas y niños de 3 a 5 años y 14,621 a familias con niños de 0 a 2 años de edad o mujeres embarazadas. Al segundo cuatrimestre, la ejecución de metas físicas fue del 58.5%, acompañado de una ejecución financiera del 58.8%

Los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, San Marcos y Chiquimula en conjunto absorben el 65.3% de las transferencias monetarias condicionadas entregadas en los primeros dos cuatrimestres del año, en tanto que, los departamentos de Retalhuleu, Zacapa, Suchitepéquez, Sacatepéquez y El Progreso recibieron el 4.0% del total de aportes entre enero y agosto. La distribución geográfica de los usuarios y entregas correspondientes, se aprecia en el Mapa 5.

Mapa 5. Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala: Bono Social en salud, distribución geográfica por departamento. Datos a agosto de 2021.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-.



2.4 Subprograma Bono Social Educación: avances al segundo cuatrimestre de 2021

Durante el año 2021, de los titulares de las familias que han recibido Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- en concepto de Bono Educación el 72.8% pertenece a alguno de los pueblos indígenas del país (72.5% se autoidentifican como parte del pueblo maya, del pueblo xinka representan el 0.27%, y del pueblo garífuna es el 0.03%), mientras el 27.2% del total de usuarios titulares se autoidentifican como mestizos/ladinos o no brindaron respuesta en este registro. En este subprograma se evidencia con mayor énfasis la atención mayoritaria a pueblos indígenas en el país respecto a lo observado en el subprograma de salud.

Se reitera, además, la necesidad de afinar la captura de información relacionada a la pertenencia étnica, ya que según los registros de usuarios titulares, un total de 12,065 usuarios titulares de familia no cuentan con datos reportados sobre esta variable, lo que representa el 19.9% del padrón activo del programa.

En relación al sexo de los titulares de familia, según los registros el 98.63% corresponde a mujeres, en tanto que titulares hombres representan el 1.36%. En la Tabla 19 se aprecia el número de hombres y mujeres, titulares de familias, en cada departamento del país, atendidos durante 2021 en el Subprograma Bono Social con énfasis en Educación.

Tabla 19. Guatemala: Bono Social en Educación, número de usuarios según sexo y departamento. Datos a agosto de 2021.

Departamento	Mujeres	Hombres	Total
Alta Verapaz	13,036	184	13,220
Baja Verapaz	2,222	40	2,262
Chimaltenango	516	7	523
Chiquimula	3,551	140	3,691
El Progreso	223	5	228
Escuintla	476	4	480
Huehuetenango	9,526	93	9,619
Izabal	610	5	615
Jalapa	1,873	23	1,896
Jutiapa	3,306	78	3,384
Peten	623	14	637
Quetzaltenango	845	4	849
Quiché	9,749	79	9,828
Retalhuleu	775	9	784
Sacatepéquez	166	2	168
San Marcos	6,823	60	6,883
Santa Rosa	796	13	809
Sololá	2,829	30	2,859
Suchitepéquez	180	2	182
Totonicapán	1,425	22	1,447
Zacapa	309	15	324
Total	59,859	829	60,688

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-.



En lo que se refiere a la entrega de aportes, las Transferencias Monetarias Condicionadas con Énfasis en Educación, según los datos de ejecución registrados por el programa, en 2021 se han ejecutado Q112.2 millones, para un total de 225,659 transferencias efectuadas. De las transferencias entregadas, la mayoría (118,592) fueron entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar, el resto (107,067) fueron entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela. Este desglose se aprecia en la Tabla 17. Al segundo cuatrimestre de 2021, la ejecución financiera alcanzó el 51.1%, mientras el avance físico fue del 49.9%.

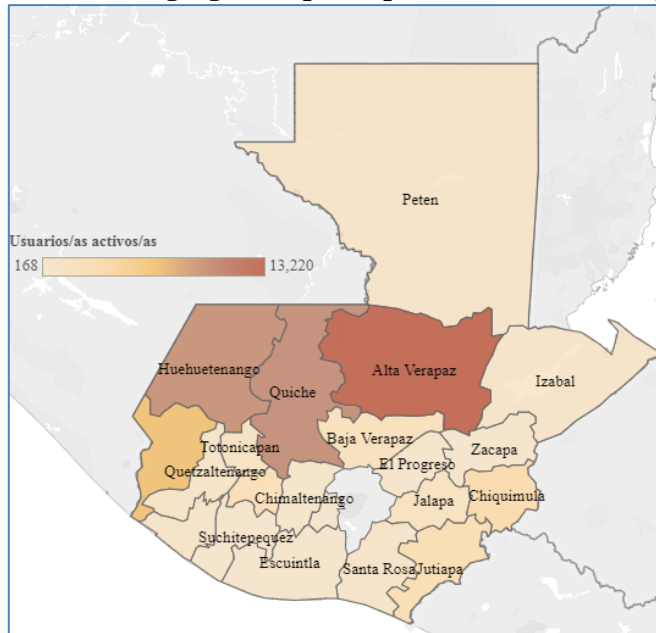
Tabla 20. Subprograma Bono Social Educación: entrega de transferencias por modalidad. Enero a Agosto de 2021. –Transferencias y porcentajes–

Tipo de transferencia en Bono Educación	Meta física vigente	Ejecución Física	% de ejecución física
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	233,626.00	107,067.00	45.8
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar	218,935.00	118,592.00	54.2
TMC con énfasis en Educación	452,561.00	225,659.00	49.9

Fuente: elaborado con información del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera R00815611.rpt.

Los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y San Marcos en conjunto absorben el 67.1% de las transferencias monetarias condicionadas entregadas en los primeros dos cuatrimestres del año, en tanto que, los departamentos de Escuintla, El Progreso, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Zacapa recibieron el 1.9% del total de aportes entre enero y agosto. La distribución geográfica de los usuarios, se aprecia en el Mapa 6.

Mapa 6. Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala: Bono Social en Educación, distribución geográfica por departamento. Datos a agosto de 2021.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-.

3 Programas vinculados al “Apoyo para el consumo adecuado de alimentos”: Bolsa Social y Comedor Social

El Ministerio de Desarrollo Social –Mides- es la dependencia del Organismo Ejecutivo a la que corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

Los programas Comedor Social y Bolsa Social del Ministerio de Desarrollo comparten asignación programática en el presupuesto, a través del programa presupuestario 14 - Apoyo para el consumo adecuado de alimentos⁶, según se describe a continuación:

- **Comedor Social:** Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis; el resultado al que está vinculada esta intervención consiste en que *“Para el 2023, se ha incrementado a 4 millones el número de raciones (desayuno y almuerzo) servidos por el programa Comedor Social”*.

⁶ Estos objetivos trazados por los programas Bolsa Social y Comedor Social se encuentran definidos en el Plan Operativo Anual, marzo 2021, pág. 34



- **Bolsa Social:** Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema; vinculada al resultado que busca que “Para el 2023, se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa Bolsa Social a través de Transferencias Monetarias para Alimentos entregadas a Familias en situación de pobreza y pobreza extrema”.

3.1 Programa Comedor Social

El programa Comedor Social se constituye en una herramienta de protección social, que busca contribuir a que la población guatemalteca que se encuentra pasando por una situación de vulnerabilidad o crisis tenga acceso a la alimentación, mientras resuelve su situación de falta de acceso a los mismos, permitiendo de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.

La intervención del Programa consiste en suministrar raciones alimenticias servidas de desayuno y almuerzo de manera higiénica y balanceada a un precio subsidiado o de manera gratuita, según las disposiciones de la autoridad superior del Ministerio de Desarrollo Social⁷.

El programa “comedor social” ofrece atención de lunes a viernes en horario de desayuno 06:00 am a 9:00 am y de 11:00am a 14:00pm para el almuerzo. Y en caso donde la demanda del servicio difiere debido a los hábitos de la población usuaria del programa, el horario de atención será establecido por la Subdirección de Comedores de la Dirección de Prevención social.

Este programa también destina intervenciones a escenarios que se producen en áreas urbanas y rurales del país, frente a situaciones de vulnerabilidad o crisis, provocadas por el problema de la inseguridad alimentaria y nutricional, en casos de desastres, emergencias, crisis o conflictos sociales, sirviendo raciones alimenticias de manera gratuita. Para tal efecto, el programa cuenta con la modalidad de comedor social Móvil en comunidades donde se carece de espacios físicos que cumplan con las condiciones que permitan la inocuidad de los alimentos, las cuales son servidas para que las personas puedan consumirlas en sus hogares. La focalización del programa “Comedor Social”, según su manual operativo, se fundamenta en lo siguiente:

- **Focalización geográfica municipal:** municipios clasificados con muy alto y alto índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –IVISAN- SESAN 2012.
- **Focalización geográfica de comunidades:** lugares poblados donde la prevalencia de desnutrición aguda sea mayor en 5% en niños y niñas menores de 5 años. En este caso, se requeriría la coordinación interinstitucional con otras instancias de Gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, o la Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional⁸.

⁷ Acuerdo Gubernativo No.87-2012. Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Artículo 7. Acuerdo Ministerial Número DS-10-2021, referente a la gratuidad en la entrega de las raciones alimenticias, programa social "Comedor Social".

⁸ No obstante, se investigó en el Sistema de Información de la SESAN, y no se identificó información estadística sobre porcentaje de prevalencia de desnutrición aguda, en los términos definidos en el manual.



- **Autofocalización de los usuarios:** el programa presta sus servicios a la población en general, es decisión voluntaria de las personas que se consideran vulnerables ante situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional utilizar o no los servicios del comedor social.

La ubicación física de los Comedores Sociales estará próxima a centros hospitalarios públicos, estaciones de buses, guarderías o centros educativos públicos y en caso de desastres, emergencias, crisis o conflictos sociales en centros de atención o albergues habilitados.

El programa centra mayor atención a niñas/os y adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y otros grupos que por enfrentar una situación de crisis en particular demandan el servicio⁹.

3.1.1 Raciones de alimentos entregados por el Programa “Comedor Social” al segundo cuatrimestre de 2021

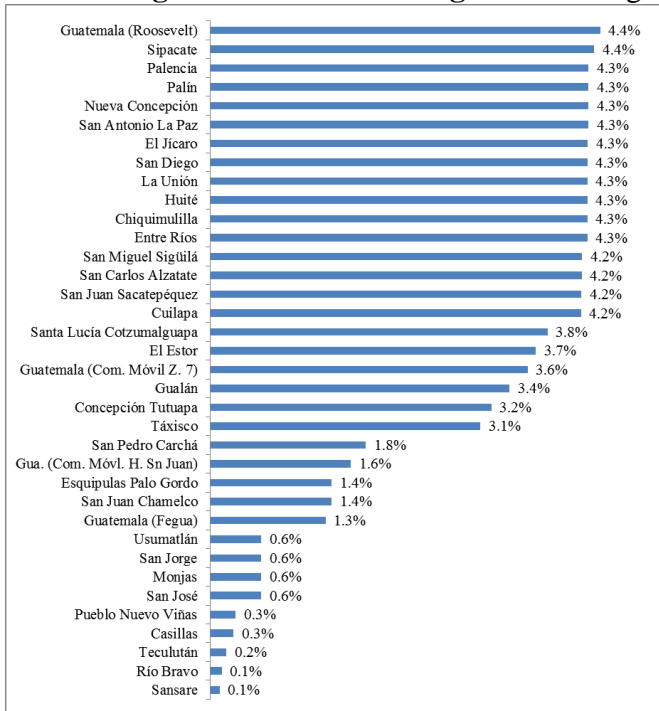
Al mes de agosto de 2021 el Programa “Comedor Social” reporta la entrega de 2,288,700 raciones de alimentos en los comedores que se encuentran activos en los diversos municipios del territorio guatemalteco, de las cuales 956,650 fueron raciones servidas durante el desayuno y 1,323,050 fueron raciones servidas durante el almuerzo.

En la Gráfica 15 se refleja de manera porcentual la distribución de raciones servidas por cada comedor, quedando de la siguiente manera:

- Los comedores que recibieron entre 4.43% y 4.21% del total de raciones, fueron Guatemala, Sipacate, Palencia, Palín, Nueva concepción, San Antonio la Paz, El Júcaro, San Diego, La unión, Huité, Chiquimulilla, Entre Ríos, San Miguel Sigüilá, San Carlos Alzate, San Juan Sacatepéquez y Cuilapa.
- Los comedores que recibieron entre 3.83% y 3.07% del total de raciones, fueron Santa Lucía Cotzumalguapa, El Estor, El Comedor Móvil de zona 7 en Guatemala, Gualán, Concepción Tutuapa, Taxisco
- Los comedores que recibieron entre 1.77% y 1.31% del total de raciones, son San Pedro Carchá, Comedor Móvil H. Sn. Juan de Dios en Guatemala, Esquipulas Palo Gordo, San Juan Chamelco, Comedor FEGUA en Guatemala.
- Los comedores que recibieron entre 0.58% y 0.10% de los alimentos fueron Usumatlán en Zacapa, San Jorge en Zacapa, el comedor de Monjas, el Comedor de San José, el de Pueblo Nuevo viñas, el de Casillas, el de Teculután, Rio Bravo y Sansare

⁹ Decreto número 42-2001. Ley de Desarrollo Social.

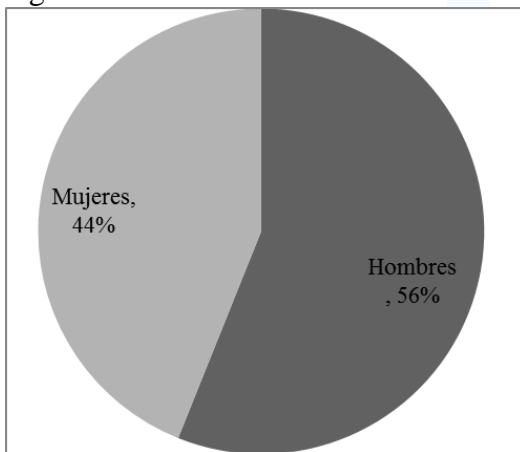
Gráfica 15. Comedor Social: Distribución porcentual de las raciones de alimentos servidas según comedor de entrega. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

El programa Comedor Social registró que para el segundo cuatrimestre del 2021, del total de raciones servidas el 56% fue recibido por hombres y el 44% fue recibido por mujeres, presentado en la Gráfica 16.

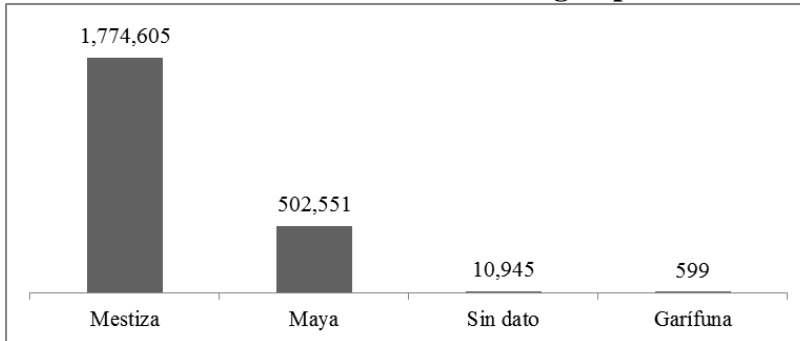
Gráfica 16. Comedor Social: Distribución porcentual de usuarios según sexo. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos proporcionados del Viceministerio de Protección Social.

Del total de raciones entregadas por el programa Comedor Social, según la pertenencia étnica de las personas se tiene que 1,774,605 raciones fueron entregadas a personas que se identifican como mestizas; 502,551 raciones a personas que se identifican como mayas, 10,945 no proporcionan dato de pertenencia étnica y 599 raciones a personas que se autoidentifican como garífunas.

Gráfica 17. Comedor Social: usuarios según pertinencia étnica. Datos a Agosto 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Según datos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, el presupuesto del programa Comedor Social para brindar las raciones a la población se encuentra registrado en el renglón 211 “alimentos para personas” del programa presupuestario 14-Apoyo al consumo adecuado de alimentos.

El presupuesto vigente a la fecha de elaboración del presente informe, para el ejercicio fiscal de 2021 es Q 74,021,700.00, con una ejecución presupuestaria de Q 48,346,680.01 acumulada durante el año hasta finalizar el segundo cuatrimestre (Enero a Agosto de 2021), equivalente al 65.31% de ejecución. En lo que respecta a las metas físicas (raciones a servir) del programa la meta vigente es de 2,929,120 raciones de las cuales se han ejecutado (entregado) 2,288,700 para una ejecución del 78.13% en la entrega de raciones en los primeros dos cuatrimestres del 2021.

Únicamente en el segundo cuatrimestre 2021 (período mayo-agosto), el Programa Comedor Social ejecutó el 41.19% de su presupuesto financiero, ya que presenta una ejecución de Q 30,490,109.42 sobre el total mencionado anteriormente. Y un porcentaje de entrega de raciones únicamente durante el segundo cuatrimestre del año alcanzó el 44.36%, ya que se entregaron 1,299,250 raciones en dicha temporalidad.

El avance del programa Comedor Social en los primeros dos cuatrimestres de 2021 respecto al año 2020 (en el cual se sirvieron 2,410,642 raciones) se estima en el 73.23% de la meta establecida, respecto al valor basal del resultado vinculado (año 2020). Sin embargo, este análisis se completará al culminar el período 2021, para obtener un porcentaje más certero de acuerdo a ejecución final.

En seguimiento a lo estipulado en el Artículo 11 del acuerdo Ministerial 07-2012, la Subdirección de Evaluación Social define los mecanismos que permitan desarrollar la medición sobre el avance, resultados e impactos en los indicadores de país. Para tal efecto, se presenta la evaluación de cadena de resultados actualizados hasta el II cuatrimestre de 2021; como instrumento específico para evaluación se comparte en la matriz de cadena de resultados correspondiente.

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Comedor Social

Cadena de resultados		Evolución de indicadores							Fuente del dato	Evaluación del nivel	
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021			
<i>Resultado Final (1)</i>	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024 según PEI)	Número de usuarios atendidos (+)	238,367	-	76,982	412,604	233,143	115,613	2,288,700	Plan estratégico institucional 2020-2024	EL resultado contenido en el PEI 2020-2024, cambió el énfasis del indicador de la subalimentación hacia el incremento de la cobertura.
	Para el 2023, se ha incrementado a 4 millones el número de raciones (desayuno y almuerzo) servidos en comedores sociales según POA 2020	Número de raciones servidas	2,106,275	-	256,536	1,031,389	3,017,025	2,410,642	2,288,700	Plan Operativo anual 2020	El resultado contenido en el POA 2020, cambió el énfasis del indicador de la subalimentación hacia el incremento del número de raciones servidas.
	Para el 2019 se ha disminuido la población	Prevalencia de subalimentación (2)	17.7%	17.3%	16.4%	16.3%	16.0%	Resultado cambiado en el PEI y POA a partir del	Resultado cambiado en el	FAOSTAT Se recurre a fuente de información internacional (FAO). Ver:	El resultado estratégico muestra una tendencia a la

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Comedor Social

Cadena de resultados	Evolución de indicadores							Fuente del dato	Evaluación del nivel
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021		
subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)						2020. * la subalimentación se encuentra en 16.8%	PEI y POA a partir del 2020.	http://www.fao.org/faostat/es/#country/89 2015: promedio 2013-2015 2016: promedio 2014-2016 2017: promedio 2015-2017 2018: promedio 2016-2018 2019: promedio 2017-2019 2020: promedio 2018-2020	baja en la población subalimentada del país. Este aspecto es favorable, aunque aún queda una brecha de 1.2 puntos porcentuales por reducir para alcanzar la meta trazada.
<i>15.6% : Se presenta dato del año base publicado en 2015. Sufrió cambios desde la fuente del dato.</i>									

<i>Resultado Intermedio</i>	Incremento de beneficiarios con raciones de alimentos preparados	Tasa de crecimiento del número de beneficiarios	n.a.	n.a.	n.a.	436.0%	-43.5%	-50.4%	1879.6%	Estimado a partir del número de beneficiarios	En términos globales, el programa registraba crecimiento sostenido desde 2018, al menos en tres niveles: 1) Mayor número de comedores funcionando. 2) Mayor número de raciones servidas. 3) Mayor número de beneficiarios atendidos. En 2019 se registró aumento en número de raciones y se mantuvo el número de comedores funcionando (aunque este fue fluctuante). La reducción aparente en el número de usuarios
		Número de beneficiarios (+)	238,367	0	76,982	412,604	233,143	115,613	2,288,700	Informes cuatrimestrales. Dato 2019: el programa reportó número de beneficiarios únicamente del tercer cuatrimestre.	

											puede deberse a omisiones en el envío de información por parte del programa en el segundo cuatrimestre.
<i>Resultado Inmediato</i>	Aumento de entrega de raciones de alimentos preparadas a personas del área periurbana y rural	Tasa de crecimiento del número de raciones	n.a.	- 100%	n.a.	302%	193%	-18%	-8%	Estimado a partir del número de raciones	El número de raciones entregadas se amplió de forma importante en 2018 y 2019.
<i>Producto</i>	Comedores	Número de comedores funcionando	11	0	7	26	26	***45	36	Informe de labores MIDES. Año 2019: informes de monitoreo rutinario a agosto de 2019.	La cobertura en cuanto al número de comedores se ha recuperado y ampliado continuamente. Se pasó de 11 comedores en funcionamiento en 2015, a contar con 29 en 2019 (a agosto), aunque al tercer cuatrimestre de 2019 se registraron 26 comedores abiertos, volviendo al nivel observado en 2018. Los planes de ampliar la atención de este programa social no fueron sostenibles.

<i>Actividad</i>	Personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y/o crisis	Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo	n.d.	n.a.	50.0%	33.0%	50.0%			Informes de monitoreo rutinario del Programa	Se observa un comportamiento errático en el cumplimiento de estándares de calidad en el ciclo operativo del programa. El cumplimiento es parcial, al 50% de los estándares establecidos, por lo que debe mejorarse siguiendo las recomendaciones planteadas por Monitoreo Social.
<i>Insumos</i>	Raciones alimenticias preparadas, entregadas a personas	Número de raciones	2,106,275	0	256,536	1,031,389	3,017,025	2,483,241	2,288,700	Reporte de avance físico SICOIN	El programa en 2016 no registró funcionamiento, principalmente por dificultades administrativas en la contratación de proveedores. Posteriormente, a partir de 2017, se aprecia una recuperación en la entrega de raciones de alimentos, de la mano de dos cambios importantes: 1) La ampliación en el número de comedores activos. 2) La reforma en cuanto a la entrega del servicio, al pasar de ser un servicio entregado bajo un pago simbólico por parte de los comensales, a ser entregado totalmente gratuito a los usuarios. Se culminó 2019 con una cifra record en cuanto al número de raciones servidas.

- n.a.: no aplica el cálculo.
- n.d.: dato no disponible en la fuente consultada.
- El programa comparte resultado estratégico con el programa Bolsa Social
- (2) Los datos colocados corresponden a períodos trianuales, se coloca en el último año del período correspondiente.
- datos del primer y segundo cuatrimestre enero - agosto de 2021
- ** El cumplimiento de los procesos del ciclo operativo del Programa Comedor Social para el cuatrimestre del 01 de Septiembre al 31 de diciembre de 2020 no puede ser medido debido a que el monitoreo de campo no fue realizado por la emergencia COVID-19
- *** El dato número de comedores funcionando en 2020 incluye los comedores abiertos durante la crisis generada por tormenta ETA, IOTA e incluye comedores abiertos por la pandemia COVID-19.
- (+) Existen discrepancias desde la fuente del dato en el número de usuarios reportados, por lo que el crecimiento puede estar sobredimensionado en 2021



3.2 Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Bolsa Social

El programa Bolsa Social adscrito al Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, constituye una herramienta de protección social urbana, que articula la asistencia alimentaria en forma periódica a familias que viven en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, con el cumplimiento de la corresponsabilidad de participación en actividades de información y sensibilidad, en apoyo a su rol de agentes de cambio, promotoras del desarrollo de sus hijas e hijos y la mejora de su situación de vulnerabilidad social.

El programa Bolsa Social busca contribuir en la generación de condiciones para la asistencia alimentaria y el acceso a productos de la canasta básica alimentaria a las familias que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. El programa se apoya en mecanismos de focalización que contempla la recolección de información de la situación económica y estructura de las familias o personas a través de la Ficha Socioeconómica de los programas sociales para clasificar a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema o no pobreza mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI–.

El programa realiza transferencias condicionadas para alimentos y tiene por objetivo incrementar el acceso a los productos de la canasta básica alimentaria para familias en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes en áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala. La intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del programa Bolsa Social consiste en la acreditación de un monto de doscientos cincuenta quetzales (Q 250.00) acreditados de forma periódica a través de un sistema bancarizado que permite a la persona titular de la familia o persona autorizada para el efecto, acceder a una cantidad de productos que conforman parte de la canasta básica alimentaria.

Cada persona titular o representante de familia cuenta con una tarjeta de débito para utilizar la Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos en establecimientos comerciales autorizados por el Ministerio de Desarrollo Social para la compra de productos de la canasta básica alimentaria de acuerdo a sus hábitos y costumbres alimentarias, según listado de productos alimenticios autorizados. La intervención transferencia monetaria condicionada Bolsa Social, está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ministerio de Desarrollo Social así también en base al cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas en el manual operativo.

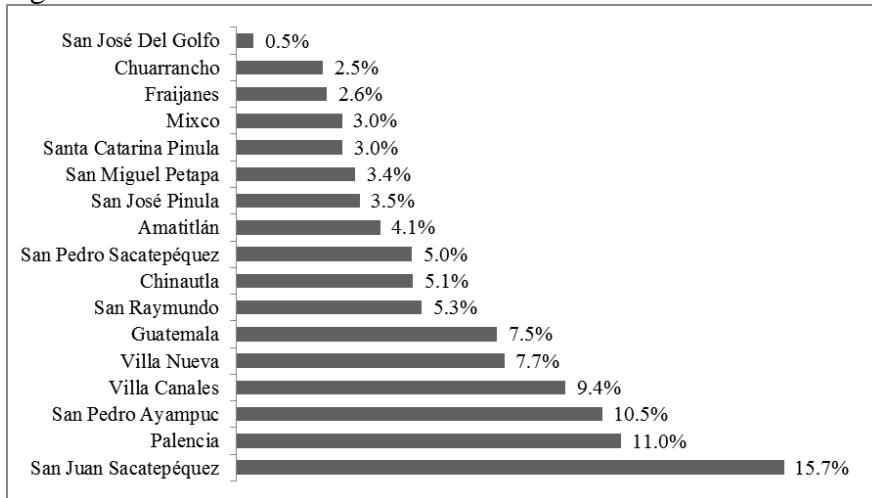
3.2.1 Intervenciones de Transferencias Monetarias condicionadas para alimentos entregadas por el Programa Bolsa Social

Para el mes de agosto de 2021 el programa Bolsa Social registró la entrega de 100,671 Transferencias monetarias para alimentos a usuarios que se encuentran activos en los municipios del departamento de Guatemala. Estas entregas se distribuyeron porcentualmente de la siguiente manera: el 15.7% en San Juan Sacatepéquez, el 11% en Palencia el 10.5% en San Pedro Ayampuc, el 9.4% en Villa Canales, el 7.7% en Villa Nueva, el 7.5% en Guatemala, el 5.3% en San Raymundo, el 5.1% en Chinautla, Sn Pedro Sacatepéquez 5.0%, Amatitlán 4.1%, San José Pinula



3.5%, San Miguel Petapa 3.4%, Santa Catarina Pinula 3%, Mixco 3%, Fraijanes 2.6%, Chuarrancho 2.5% y San José del Golfo con 0.5%; presentados en la Gráfica 18.

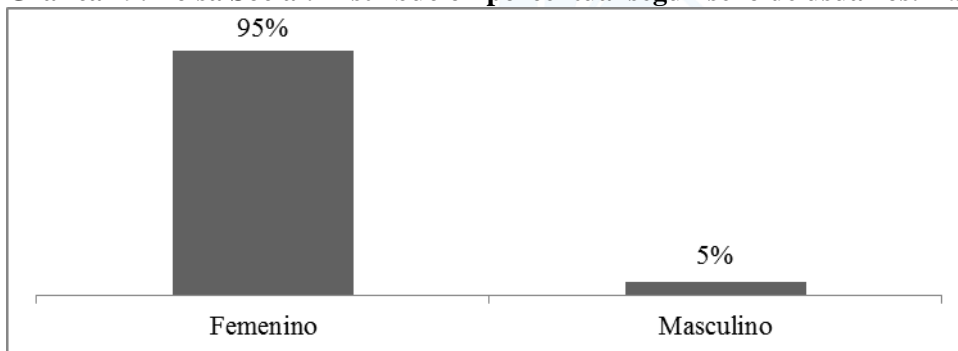
Gráfica 18. Bolsa Social: distribución porcentual de transferencias realizadas. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

De las 100,671 transferencias monetarias para alimentos realizadas en los municipios del departamento de Guatemala se tiene que: el 95% fue acreditado a mujeres y el 5% fue acreditado a hombres; tal como se presenta en la Gráfica 19.

Gráfica 19. Bolsa Social: Distribución porcentual según sexo de usuarios. Datos a agosto 2021.

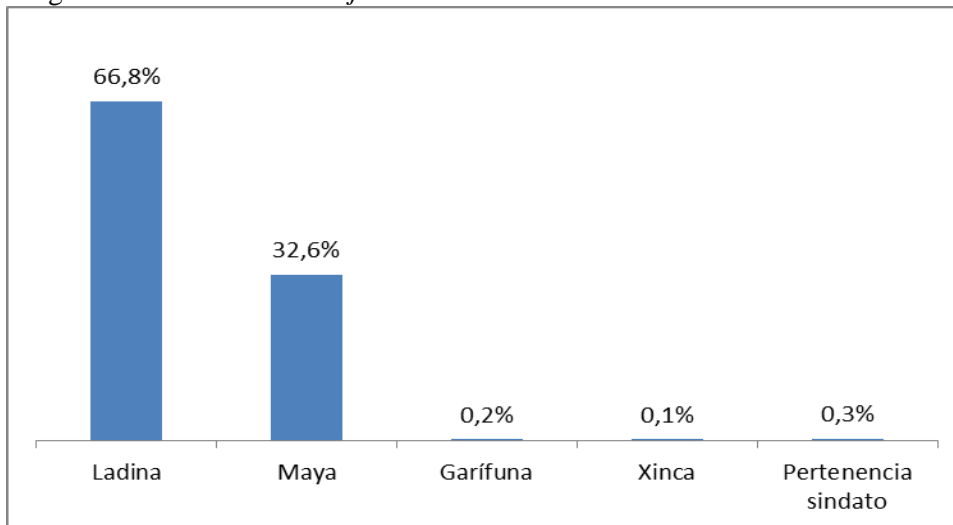


Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

De los usuarios que recibieron la transferencia monetaria para alimentos el 67% se autoidentifica como ladino/mestizo, el 33% se autoidentifica como maya, el 0.2% se autoidentifica como garífuna, el 0.1% se autoidentifica como Xinca y el 0.3% no indica pertinencia; presentado en la Gráfica 20.



Gráfica 20. Bolsa Social: usuarios del programa Bolsa Social, según pertenencia étnica. Datos a Agosto de 2021. –Porcentajes–



Fuente: elaborado con datos proporcionados del Viceministerio de Protección Social.

Según datos generados en el SICOIN, el programa Bolsa Social se encuentra en el programa presupuestario 14-Apoyo al consumo adecuado de alimentos.

El presupuesto financiero vigente en el ejercicio fiscal de 2021 es Q 56,423,851.00 y se presenta una ejecución presupuestaria de Q 30,786,399.97 reflejando una ejecución del 54.56%. En lo que respecta a las metas físicas (transferencias acreditadas) del programa la meta vigente es de 181,201 transferencias de las cuales se han ejecutado (entregado) 100,671, demostrando una ejecución del 55.55% en la acreditación de transferencias monetarias en lo que va del 2021.

Únicamente durante el segundo cuatrimestre de 2021, el Programa Bolsa Social ejecutó el 40.40% de su presupuesto financiero, equivalente a Q 22,794,144.78 sobre el total mencionado anteriormente, y un porcentaje de acreditación de transferencias del 44.36% ya que se entregaron 80,374 transferencias en dicha temporalidad (mayo-agosto).

NOTA: en la Política General de Gobierno no se cuenta con un resultado específico para este programa social. El resultado relacionado a familias atendidas por transferencias monetarias se considera que integra a los programas de TMC del MIDES. Esto abarcaría Bolsa Social (TMCA) y Bono Social (Educación y Salud). Por ello, este resultado no se somete a análisis de avances, por esta ambigüedad.

En seguimiento a lo estipulado en el Artículo 11 del acuerdo Ministerial 07-2012; La subdirección de Evaluación Social; define los mecanismos que permitan desarrollar la medición sobre el avance, resultados e impactos en los indicadores de país. Se presenta la evaluación de cadena de resultados actualizados hasta el II cuatrimestre de 2021; como instrumento específico para evaluación se comparte en la matriz de cadena de resultados correspondiente.

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Bolsa Social

Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores								Fuente del dato	Comentarios de evaluación
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021			
<i>Resultado Final (1)</i>	Según el PEI para el 2024 se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024)	Número de usuarios acreditados	n.a.	6,314	18,431	22,967	26,740	23,614	20,842	Plan estratégico Institucional	El resultado contenido en el PEI 2020-2024, cambió el énfasis del indicador de la subalimentación hacia el incremento de la cobertura.**
	Para el 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias condicionadas para alimentos, según POA	Número de Núcleos familiares atendidos (usuario=1 Núcleo familiar)	n.a.	6,314	18,431	22,967	26,740	23,614	20,842	Plan operativo anual mides 2020	El resultado contenido en el POA 2020, cambió el énfasis del indicador de la subalimentación hacia el incremento del número de familias atendidas.** No se evalúa por discrepancias en la definición del resultado entre PEI y POA. En proceso de

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Bolsa Social

Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores							Fuente del dato	Comentarios de evaluación	
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021			
										verificación del resultado definitivo a incluir en ésta matriz.	
Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Prevalencia de subalimentación (2)	17.7 %	17.3 %	16.4%	16.3%	16%	Resultado cambiado en el PEI y POA a partir del 2020. * la subalimentación se encuentra en 16.8%	Resultado cambiado en el PEI y POA a partir del 2020.	FAOSTAT Se recurre a fuente de información internacional (FAO). Ver: http://www.fao.org/faostat/es/#country/89 2015: promedio 2013-2015 2016: promedio 2014-2016 2017: promedio 2015-2017 2018: promedio 2016-2018 2019: promedio 2017-2019 2020: promedio 2018-2020	Según la serie de datos actualizados del indicador de resultado estratégico, en la fuente internacional, se aprecia que existe una tendencia a la baja en la población subalimentada del país. Este aspecto es favorable, aunque aún queda una brecha de 1.2 puntos porcentuales por reducir para alcanzar la meta trazada.	
		15.6 %	: Se presenta dato del año base publicado en 2015. Sufrió cambios desde la fuente del dato.								
<i>Resultado Intermedio</i>	Incremento de beneficiarios con	Tasa de crecimiento del número de	n.a.	n.a.	191.9 %	24.6 %	16.4 %	-11.7%	-11.7%	Informe Evaluación de los programas sociales del MIDES	Desde su reestructura, el programa ha avanzado paulatinamente en

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Bolsa Social

Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores								Fuente del dato	Comentarios de evaluación
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021			
raciones de alimentos preparadas	beneficiarios										recuperar un padrón de beneficiarios robusto. Prueba del esfuerzo es el incremento del padrón en 191.9% en 2017, aunque el esfuerzo de incremento se ha desacelerado.
	Número de beneficiarios (activos al último cuatrimestre del año).	n.a.	6,314	18,431	22,967	26,740	23,614	20,842			
<i>Resultado Inmediato</i>	Aumento de entrega de raciones de alimentos preparadas a personas del área periurbana y rural	Tasa de crecimiento del número de entregas	n.a.		148.3%	101.3%	4.1%	0.0%	-44.4%	Estimado a partir de información del SICOIN.	El número de entregas aumentó desde el segundo año de vigencia de la nueva intervención del programa (TMCA). Durante dos años ha aumentado por encima del 100%, lo cual indica una buena capacidad de ejecución de las entregas. Frente a la intervención en especie llevada a cabo anteriormente, la entrega de efectivo es más eficiente para su ejecución y alcance entre la población. 2021: para este año aún no se considera el estimado de crecimiento, dado que son temporalidades no comparables (año

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Bolsa Social

Cadena de resultados		Indicador utilizado	Evolución de indicadores						Fuente del dato	Comentarios de evaluación	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021		
											versus Cuatrimestre).
<i>Producto</i>	Bolsa Social	Porcentaje de cobertura de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos	n.a.	0 8 4 %	3.50 %	10.25 %	7.32 %	n.d.	n.d.	Período 2016-2018: Plan Estratégico Institucional 2016-2020, versión a Abril 2019. Año 2019: cálculos propios Mides.	El programa está focalizado territorialmente solo en el Departamento de Guatemala. No obstante, el indicador debiese ser sometido a revisión debido a dudas en su formulación.
<i>Actividad</i>	Personas que viven en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo	n.a.	0 %	57%	89%	57%	***	***	Informes de monitoreo rutinario del programa social.	El programa ha mejorado paulatinamente en el cumplimiento de estándares requeridos en cada una de las

Evaluación de Cadena de Resultados

Programa: Bolsa Social

Cadena de resultados	Indicador utilizado	Evolución de indicadores							Fuente del dato	Comentarios de evaluación	
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021			
	ad y/o crisis										etapas de su ciclo operativo. En consecuencia, a lo largo del período se observa una tendencia hacia la mejora.
<i>Insumos</i>	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema que reciben bolsa de alimentos	Número de entregas (bolsas en especie: 2015; transferencias a partir de 2016)	454,401	348,16	86,453	174,057	181,201	181,201	100,671	Registros administrativos del programa y Sistema de contabilidad integrada gubernamental -SICOIN-	Se aprecia cómo la reestructuración del programa afectó en cuanto a la entrega de alimentos (anteriormente raciones). Esta capacidad de alcance se está recuperando y en 2019 superó la tercera parte de lo entregado en 2015, último año de vigencia de la intervención en especie.

- n.a.: no aplica el cálculo. n.d.: dato no disponible en la fuente consultada.
- El programa comparte resultado estratégico con el programa Comedor Social. En el 2015 se entregó bolsa de alimentos en especie, por ello, muchos indicadores no son comparables (n.a.).
- Los datos colocados corresponden a períodos trianuales, se coloca en el último año del período correspondiente.
- *Los datos para el 2021 corresponden a períodos trianuales, se coloca en el último año del período correspondiente.
- **Los resultados finales que se presentan en el POA y PEI son distintos
- ***De los seis componentes que conforman el ciclo operativo del Programa se logró monitorear los avances de dos componentes, debido a que no se aplicaron el resto de procesos y procedimientos para realizar las acreditaciones por la situación de la emergencia sanitaria. En 2020 se aplicó el proceso de exoneración de corresponsabilidades, para realizar acreditaciones a los usuarios activos con el objetivo de brindar de manera más rápida la transferencia para la compra de alimentos ante la pandemia del COVID-19.

4 Jóvenes Protagonistas

4.1 Vinculación del Programa Jóvenes Protagonistas con el GEDS

El Programa Social Jóvenes Protagonistas se vincula con la Mesa Temática de Juventud, por ser programas que responden al Eje de Educación de la Política Nacional de la Juventud, la cual contempla impulsar el bienestar de los jóvenes por medio de apertura de oportunidades de desarrollo tanto educativas y laborales, permitiéndoles así incursionar en el campo laboral mediante una preparación que les permita desarrollarse en su vida profesional.

Esta mesa temática además busca acompañar el proceso de actualización de la Política Nacional de la juventud y su Plan de Acción. La coordinación de la actualización de la Política Nacional de la Juventud está a cargo del Consejo Nacional de la Juventud CONJUVE, la cual debe presentar los avances del proceso ante el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Esta política por ser de carácter multisectorial, busca articular las distintas intervenciones implementadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo en beneficio de los y las jóvenes.

El Ministerio de Desarrollo Social, participa en la revisión como entidad asesora. Tiene por responsabilidades, aportar en el tema del Sistema Nacional de Protección Social como mecanismo articulador de las propuestas elevadas al Pleno del GEDS.

Asimismo, se trabaja en la revisión de la actualización de la Política Nacional de la Juventud y la implementación del proyecto de la Estrategia Entornos Virtuales los cuales contarán con el Programa Nacional de Educación Alternativa –PRONEA-, avalado por el Ministerio de Educación. Como avance de la implementación ya se realizaron las visitas de verificación de los espacios físicos y el acercamiento con las autoridades locales para solicitar el apoyo correspondiente.

4.2 Jóvenes Protagonistas: avances al II cuatrimestre de 2021

El Programa Social Jóvenes protagonistas se enfoca en promover la participación voluntaria a través de actividades lúdicas, así como el desarrollo de actividades de capacitación a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social por su condición de pobreza y para su operatividad utiliza edificios escolares del Ministerio de Educación –MINEDUC- y de otras entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas, durante los fines de semana.

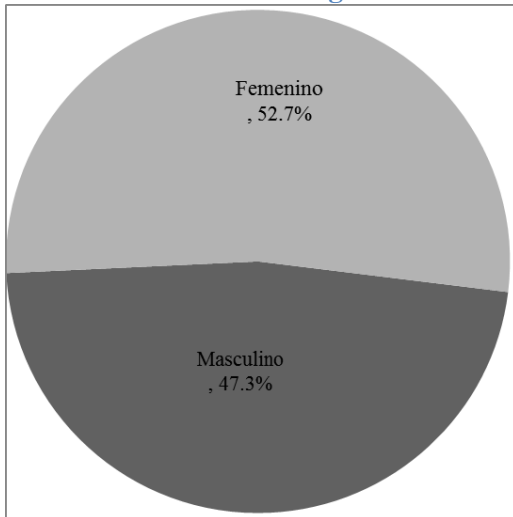
El objetivo general del Programa es *“Contribuir a reducir el riesgo y la vulnerabilidad social de los adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza, facilitando espacios de participación voluntaria o capacitación para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades o destrezas, aprovechando así su tiempo libre en actividades positivas”*.¹⁰

En este sentido, el programa en busca de atender las necesidades de los jóvenes y adolescentes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, pobreza y pobreza extrema, brinda una respuesta por medio de actividades lúdicas con su población objetivo. Al

¹⁰ Manual Operativo de Programa Social Bono Social. Ministerio de Desarrollo Social. Noviembre 2019. Página 18.

finalizar el segundo cuatrimestre de 2021, el programa tiene cobertura en los departamentos de Guatemala (160 beneficiarios), Jalapa (135) y Santa Rosa (394), para un total de 689 jóvenes beneficiarios. De esta cobertura, el 47% son hombres y el 53% de los beneficiarios son mujeres (ver Gráfica 21). Actividad extraordinaria (Atravesando la Pandemia).

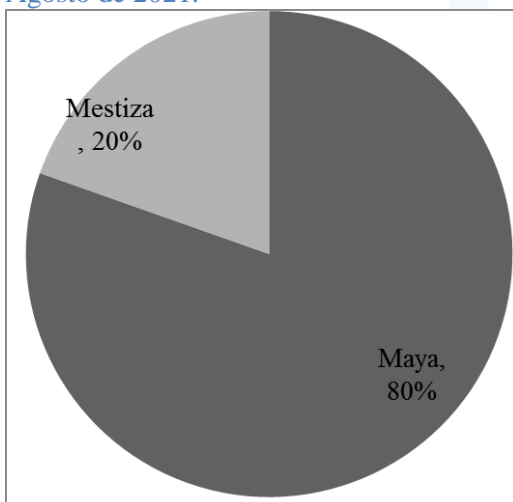
Gráfica 21. Jóvenes Protagonistas: Distribución de usuarios por sexo. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos proporcionados del Viceministerio de Protección Social.

Asimismo, durante el segundo cuatrimestre del año 2021 se registró dentro de los 689 adolescentes la participación de 80% de jóvenes autoidentificados con el pueblo Maya y el 20% de beneficiarios del pueblo Ladino o Mestizo.

Gráfica 22. Jóvenes Protagonistas: Distribución de usuarios por pertenencia étnica. Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos proporcionados del Viceministerio de Protección Social.

En la Tabla 21 se muestra la ejecución del programa Jóvenes Protagonistas al finalizar el segundo cuatrimestre de 2021 (período enero a agosto), con una ejecución física del 0% con una ejecución financiera del 49.45%. La ejecución física se ha visto comprometida por las medidas de contención de la pandemia del COVID-19, por las cuales las escuelas se encuentran cerradas al público.

Tabla 21. Jóvenes Protagonistas: presupuesto físico y financiero vigente y ejecutado. Datos a Agosto de 2021. –*Quetzales y porcentajes*–

Presupuesto		Datos a Agosto 2021
Físico	Vigente	80,000
	Ejecutado	-
	% de ejecución	0.00%
Financiero	Vigente	Q3,806,040.00
	Ejecutado	Q1,094,418.68
	% de ejecución	28.75%

Fuente: elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental – SICOIN-, reporte R00815611.rpt consultado el 01 de octubre de 2021.

En consecuencia, el programa Jóvenes Protagonistas realizó en el mes de Febrero de 2021 una modificación presupuestaria “Inter” cediendo presupuesto por un valor de Q16,812,152.00. Tal modificación obedeció a que, por causa de la pandemia del COVID-19, no se permiten las reuniones masivas y las normas de bioseguridad establecen el distanciamiento físico lo que impide que se puedan realizar las actividades del programa (principalmente los talleres lúdicos).

- La Modificación presupuestaria Inter fue asignada a Prioridades del MIDES.
- Lo ejecutado es pago de Planilla del personal del programa.

Asimismo, debe tomarse nota que la Subdirección de Familias Seguras, encargada del programa en mención, informó que al mes de agosto del presente año, se está ejecutando el plan de trabajo "Atravesando la pandemia". Esta es una actividad extraordinaria del Programa Social Jóvenes Protagonistas, por medio de la cual se busca apoyar a adolescentes y jóvenes para afrontar diversas problemáticas sociales. Consiste en la realización de charlas de prevención de embarazos en jóvenes, medidas para la prevención del COVID-19 y técnicas básicas de primeros auxilios. Cabe mencionar que estas actividades NO GENERAN NINGUNA EROGACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, ya que las mismas son realizadas por el personal operativo del Programa Social Jóvenes Protagonistas, así mismo se desarrollan en municipios y departamentos donde el semáforo de alertas epidemiológicas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social lo permita.

5 Programa Vida: Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos han sido judicializados

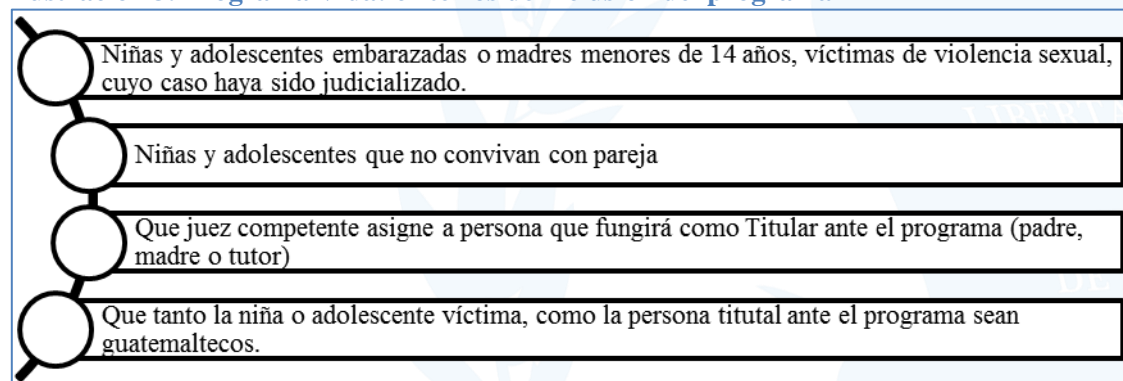
El programa de “Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados” fue diseñado como una respuesta institucional a la Carta de Entendimiento para la Implementación de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes menores de 14 años, que fue suscrita entre el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, Ministerio de Educación –MINEDUC- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

La carta mencionada pretende fomentar la coordinación interinstitucional, para identificar y brindar una adecuada atención a niñas y adolescentes víctimas y que producto de la violación de sus derechos son madres o están embarazadas y se judicializan sus casos.

El programa fomenta la asistencia a los servicios de salud de la niña y adolescente, así como de su hijo, coadyuvando a mejorar su calidad de vida y permitiendo que sean atendidos según los protocolos de salud establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para su implementación, el programa se encuentra asignado a la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social, a través de la Subdirección de Transferencia Monetaria Condicionada en Salud.

Para alcanzar sus objetivos, el programa ha definido mecanismos de focalización de usuarias, que permiten optimizar los recursos asignados, en atenciones a la población con mayor vulnerabilidad y exclusión social. Los criterios de inclusión del programa se presentan en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Programa Vida: criterios de inclusión del programa

- 
- Niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años, víctimas de violencia sexual, cuyo caso haya sido judicializado.
 - Niñas y adolescentes que no convivan con pareja
 - Que juez competente asigne a persona que fungirá como Titular ante el programa (padre, madre o tutor)
 - Que tanto la niña o adolescente víctima, como la persona titular ante el programa sean guatemaltecos.

Fuente: elaborado a partir de la normativa del programa.

El programa ha establecido una serie de corresponsabilidades que las familias usuarias deben cumplir para asegurar los cambios en la calidad de vida de las niñas y sus hijos. Estos compromisos, son parte de lo que busca carta de entendimiento mencionada y son condiciones que los tutores en su calidad de representantes de las niñas y adolescentes, aceptan en el momento de la inclusión al programa. Los compromisos son suscritos mediante una carta firmada o plasmando su huella dactilar, que se incorpora en el expediente de la niña atendida. Las corresponsabilidades del programa son: 1) Verificación de asistencia a citas de control prenatal; 2) Verificación del seguimiento de crecimiento y desarrollo del hijo o hija de la niña víctima, según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El incumplimiento de las corresponsabilidades está regulado como faltas o sanciones al compromiso adquirido por las familias ante el programa. Estas faltas afectan el traslado de las transferencias monetarias a las usuarias. La aplicación de las sanciones se realiza de la siguiente manera:

- **Primer incumplimiento:** Verificación del seguimiento de crecimiento y desarrollo del hijo o hija de la niña víctima, según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Segundo incumplimiento:** Verificación del seguimiento de crecimiento y desarrollo del hijo o hija de la niña víctima, según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Tercer incumplimiento:** Verificación del seguimiento de crecimiento y desarrollo del hijo o hija de la niña víctima, según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Además del incumplimiento de las corresponsabilidades, el programa ha diseñado otras razones por las cuales las estructuras familiares pueden ser canceladas y excluidas del programa con causa justificada por encontrarse reguladas en el manual operativo vigente del programa. Finalmente, el programa también ha establecido criterios de egreso de las estructuras familiares. Una vez cumplida la función para la cuál ha sido diseñado el programa, se procederá al egreso de los beneficiarios y estructuras familiares. Las razones por las que una estructura familiar puede ser cancelada así como los criterios de egreso del programa son los siguientes:

- Causas de cancelación:
 - Incumplir corresponsabilidades
 - Por convivir con pareja
 - Por fallecimiento de la niña o adolescente víctima
- Criterios de egreso:
 - Renuncia presentada por escrito por el titular de la estructura familiar
 - Por fallecimiento del hijo o hija de la niña o adolescente después de un año del deceso
 - Niña o adolescente ha cumplido 18 años de edad
 - Migración familiar

5.1 Cadena de Resultados: análisis del Programa Vida

Como se ha mencionado con anterioridad, en el marco de la Gestión por Resultados (GpR), cada programa social responde a los distintos modelos lógicos plasmados en el Plan Operativo Anual (POA) vigente en el MIDES. En este sentido, según el POA 2021, el Programa Vida comparte resultado con el programa Bono Social, Subprograma Bono Social con Énfasis en Salud. Ambos programas tienen como resultado vinculado, la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de hasta 59 meses. El resultado de la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) a la que responde el programa es:

“Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)”.

La fuente oficial del indicador de resultado del programa es la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI–, cuya versión más reciente es la realizada por el Instituto Nacional de Estadística durante los años 2014-2015.

El desafío presentado por el resultado es significativo. Entre los años 2009 y 2014, se disminuyó la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 3.3 puntos porcentuales (de 49.8% a 46.5%), lo que equivale a una reducción de 0.66% por año. De acuerdo con la Meta Estratégica de Desarrollo, entre los años 2015 y 2024, la reducción de la desnutrición crónica deberá disminuir al menos 1.47 puntos porcentuales por año, lo que equivale a más del doble de la tendencia actual.

Al analizar los documentos en los que subyace el diseño del programa, se ha podido establecer que no existe una vinculación entre el modelo lógico del resultado descrito en el POA y el modelo de gestión del programa implícito en el Plan Operativo Anual y Manual Operativo. Por lo que se describen en la Tabla 22 las cadenas de resultados con indicadores, según los dos instrumentos consultados.

Tabla 22. Programa Vida. Resumen de cadena de resultados.

Nivel de Resultado	Plan Operativo Anual	Manual Operativo
Resultado Final	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024). Indicador: Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil.	
Resultado Intermedio	Incremento de la alimentación adecuada Sin indicador objetivamente verificable diseñado.	Incremento de niños y niñas con seguimiento de crecimiento y desarrollo. (Inmunizaciones, suplementación con micronutrientes y vitamina A entre otros). Indicador que se puede calcular con información solicitada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Resultado Inmediato	Aumento en la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en los hogares. Indicador: sin indicadores objetivamente verificables diseñados Nota: Tres temas distintos en un mismo resultado.	Incremento de familias con niños y niñas menores de cinco años que asisten a los servicios de salud Incremento de embarazadas que asisten a controles prenatales según protocolo de salud. Indicador: a diseñarse a partir de la medición de corresponsabilidades.
Productos	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas otorgadas	Número de Transferencias Monetarias Condicionadas otorgadas
Insumos	Porcentaje de Ejecución de metas físicas Porcentaje de Ejecución de meta financiera	Porcentaje de Ejecución de metas físicas Porcentaje de Ejecución de meta financiera

Fuente: elaborado a partir del POA y Manual Operativo.

Por la problemática abordada, el Programa Vida se vincula una variedad de políticas públicas vigentes en el país, según se presenta en la Tabla 23.

Tabla 23. Programa Vida: vinculación con instrumentos de política relevantes.

Política Pública	Eje o Pilar Estratégico	Prioridad, Meta o Resultado
Plan Nacional de Desarrollo, Guatemala, 2032	Eje de Bienestar para la Gente	Prioridad: Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Meta: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Política General de Gobierno 2020-2024	Pilar de Desarrollo Social	Meta: Para el 2023, se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. (de 46.5% en 2015 a 39.5% en 2024).
Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pilar de Aprovechamiento Biológico	Sin meta o Resultado

Fuente: elaborado a partir documentos de política citados.

5.2 Ejecución del programa entre enero y agosto de 2021

De acuerdo con los procedimientos de gestión programática de las TMC para las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, se realizarán transferencias monetarias bancarizadas y de forma periódica, por un monto de Q. 1,500.00. Según información de la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social, entre enero y agosto de 2021, se ha atendido a 164 beneficiarias, distribuidas geográficamente como se muestra en la Tabla 24.

Tabla 24. Programa Vida: Distribución de beneficiarias por departamento. Datos a Agosto de 2021

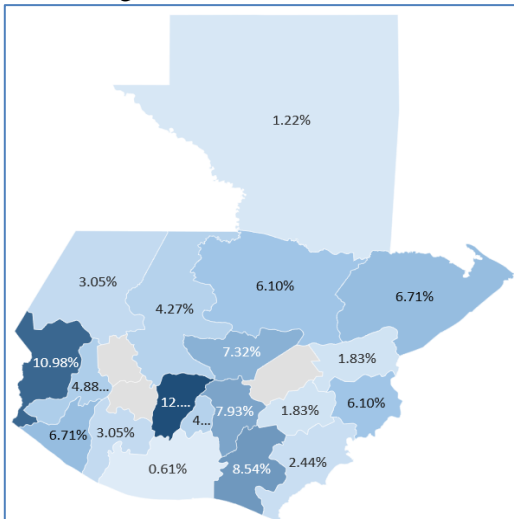
Departamento	Beneficiarias
Alta Verapaz	10
Baja Verapaz	12
Chimaltenango	20
Chiquimula	10
Escuintla	1
Guatemala	13
Huehuetenango	5
Izabal	11
Jalapa	3
Jutiapa	4
Peten	2
Quetzaltenango	8
Quiché	7
Retalhuleu	11
Sacatepéquez	7
San Marcos	18
Santa Rosa	14
Suchitepéquez	5
Zacapa	3
Total	164

Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

Los departamentos con mayor número de estructuras familiares atendidas fueron Chimaltenango, San Marcos, Santa Rosa, Guatemala y Baja Verapaz, en estos cinco departamentos se concentran el 46.95% de las niñas atendidas por el programa de Atención a niñas y adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados.

En contraste, los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Zacapa, Petén y Escuintla solo abarcan el 7.93% de las niñas y estructuras familiares que pertenecen al programa. Cabe resaltar que, en los departamentos de El Progreso, Totonicapán y Sololá, el programa no reporta data para el año 2021 por no existir casos de niñas menores de 14 años judicializadas o con denuncias. El porcentaje de participación en el programa por departamento se puede observar en el Mapa 7.

Mapa 7. Programa Vida: porcentaje de niñas y adolescentes atendidas por departamento.
Datos a Agosto de 2021.



Fuente: elaborado con datos del Viceministerio de Protección Social.

La caracterización de los titulares de estructura familiar ante el programa, encargados de velar por el cumplimiento de las corresponsabilidades, muestra que un 9.29% son hombres y 90.71% son mujeres. En el caso de la pertenencia étnica de los titulares o tutores, el 30.71% se autoidentifican como parte del pueblo maya, mientras que el 69.29% corresponde a usuarios mestizos o ladinos.

De acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental – SICOIN-, el programa de TMC para niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual tiene una meta física anual vigente de 894 aportes, de los cuales durante entre enero y agosto de 2021, el programa ejecutó 566 aportes, para un porcentaje de ejecución de 63.3%. En lo referente a la meta financiera, el programa tiene un presupuesto vigente de Q. 1,341,000.00 de lo cual, durante los meses de enero y agosto de 2021, se ha ejecutado un total de 849,000.00 lo que equivale a 63.31% de los recursos totales asignados.

6 Conclusiones

1. La ejecución del Programa Social Beca Social, en sus intervenciones Beca Social Educación Superior y Beca Social Artesano, se ha realizado de acuerdo a lo planificado, en términos de meta física y financiera. Sin embargo, la cobertura y el número de hombres y mujeres atendidas en Beca Educación Superior está sujeto a la cantidad de solicitudes recibidas y a la estrategia que utilice el personal de campo para socializar la información de las convocatorias de cada intervención. Por su parte, Beca Social Artesano sí se encuentra definida, desde su diseño, para privilegiar la participación de mujeres. Por lo anterior, podrían revisarse los procesos para que la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, población xinca, garífuna y maya y personas con discapacidad), sea predecible y de alguna manera controlable.

A pesar de esto, la cantidad de mujeres atendidas en cada intervención, es mayor a la cantidad de hombres, lo que evidencia que con estrategias establecidas, se podría lograr que las intervenciones beneficien de manera más significativa a los grupos vulnerables.

Esto se puede evidenciar en el manejo de la información del programa y del contenido de los expedientes, lo cual ha logrado que se mantenga el porcentaje de ejecución en años previos. Es importante tomar en cuenta que la experiencia y el tiempo laborado es directamente proporcional con la calidad de ejecución del Programa y de la información que puedan proporcionar.

Futuros análisis deberán enfatizar en el logro de los dos objetivos específicos de cada intervención, para que el análisis de los resultados obtenidos no se limite a la ejecución del presupuesto otorgado, con el fin de evidenciar el cambio en la vida de las personas beneficiadas por los programas, específicamente aquellos que sean atribuibles al Programa.

2. La evaluabilidad del programa Bono Social, y todos los programas en general, depende de contar con instrumentos que plasmen con claridad la teoría del cambio que pueda traducirse en cadenas de resultados evaluables. No obstante, se constató que el diseño que subyace y la teoría del cambio correspondiente se encuentra dispersa entre manuales y planes institucionales. Las cadenas de resultados plasmadas en este informe y ediciones anteriores constituyen propuestas desde evaluación social, para ser validadas y, eventualmente, consolidadas en documentos de diseño de programas que documenten de manera integrada las teorías del cambio correspondientes.
3. El programa Bono Social, desde su teoría del cambio, constituiría dos programas separados, vinculados a resultados distintos. Esta separación es hasta cierto punto contradictoria y de persistir ambos subprogramas serían evaluados desde perspectivas distintas (desnutrición y pobreza).
4. Se trata de gestión por resultados –GpR-, o el establecimiento de objetivos, éstos deben ser medibles, alcanzables y específicos. Al aplicar el análisis SMART a los objetivos, estos no cumplen con dichos criterios. Se corre el mismo riesgo al plantear resultados que no estén apagados metodológicamente a la GpR.



5. La evaluación de resultados finales depende del levantamiento de encuestas nacionales. Las más recientes datan del año 2014, por lo que es sumamente importante respaldar la gestión institucional del Instituto Nacional de Estadística –INE- con miras al levantamiento a la brevedad de una próxima Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- y una Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil –ENSMI-. Mientras se carezca de estas fuentes de información, no es posible evaluar los indicadores al nivel más alto (de impactos) en cuestión de Resultado Final.
6. En el informe se incluye un análisis que permitiría completar el modelo adoptado para el Subprograma Bono Social Salud, para incluir el aprovechamiento biológico como pilar del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- que subyace incompleto en el modelo actual.
7. El programa Bono Social, en sus dos subprogramas, son pro-pobre (se focaliza a nivel de hogar por condición de pobreza), e incluyentes en cuestión de pertenencia étnica y de género. Esto indica que su focalización es adecuada, más su cobertura es sumamente limitada. Esta limitación en la cobertura podrá apreciarse si se compara el número de usuarios en el período analizado, con la cobertura en años anteriores a 2017 (ver informes cuatrimstrales de dicho año). Para el logro de los resultados finales correspondientes, debe reforzarse la cobertura para atender a más familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
8. Entre los años 2009 y 2014, se disminuyó la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 3.3 puntos porcentuales (de 49.8% a 46.5%), lo que equivale a una reducción de 0.66% por año. De acuerdo con la Meta Estratégica de Desarrollo, entre los años 2015 y 2024, la reducción de la desnutrición crónica deberá disminuir al menos 1.47 puntos porcentuales por año, lo que equivale a más del doble de la tendencia actual. Esta condición de años previos será sujeta de evaluación a futuro, para determinar el logro de los resultados planteados.
9. Los programas vinculados al “apoyo para el consumo adecuado de alimentos” Comedor Social y Bolsa Social del Ministerio de Desarrollo Social –Mides- constituidos como herramientas de Protección Social, en la Planificación Operativa Anual –POA- y en el Plan Estratégico Institucional –PEI- sufrieron modificaciones en el resultado final, según los modelos lógicos planteados para los mismos. Con anterioridad este resultado se enfocaba en la disminución de la población subalimentada. Los cambios presentados en el POA y PEI institucional, modifican el enfoque de las acciones de estos programas ya que con la planificación actual se evalúa como resultado únicamente la cobertura que presentan; por un lado el incremento de usuarios del programa Bolsa Social y por otro el incremento de raciones servidas en los comedores sociales.
10. Los Programas Comedor Social y Bolsa Social comparten el resultado final institucional, por lo que se considera oportuno recomendar que el registro de usuarios se desarrolle tal como se plantea en el manual operativo de cada programa, especialmente en el caso de Comedor Social. Esto a manera de obtener información capaz de reflejar el avance de la cobertura según la intervención correspondiente, mediante el registro detallado a nivel de usuario.

11. El programa Beca Primer Empleo tiene dos grandes líneas de acción las cuales se aplican para beneficio de los usuarios del programa: 1) Gestionar espacios de trabajo y aprendizaje lo cual les dará un apoyo para desarrollarse laboralmente dentro de la sociedad; y 2) Otorgar Transferencias Monetarias Condicionadas, como apoyo en sus inicios del proceso de adaptación al ambiente laboral. La modalidad Beca Mi Primer Empleo durante período comprendido entre enero y agosto de 2021, reportó una cobertura de 528 beneficiarios en 13 departamentos y 72 municipios, de Guatemala.

La distribución por sexo de las becas asignadas, muestra que un mayor porcentaje de usuarios son mujeres y esto demuestra un aspecto positivo en la inserción de mujeres al ámbito laboral del país.

12. Por motivos de la pandemia del Covid19 el programa Jóvenes Protagonistas dejó de realizar talleres y actividades dirigidas a jóvenes, ya que estas en su mayoría eran presenciales y las normas de seguridad para prevenir el coronavirus prohibían la realización de reuniones presenciales. Por tal motivo la ejecución física del programa aparece en cero en SICOIN.
13. El programa Jóvenes protagonistas en el mes de Febrero realizó una modificación Presupuestaria del tipo “Inter” por un valor de Q16,812,152.00 para reencausar sus recursos hacia prioridades del MIDES. El programa jóvenes protagonistas tubo presencia en tres departamentos de Guatemala en la implementación de una estrategia temporal en tiempos de pandemia.

7 Recomendaciones

1. Se deben revisar los resultados vinculados a las cuatro intervenciones del Programa Social Beca Social y las metas correspondientes. Si bien el programa debe existir para responder a las principales metas que se tiene como Estado, existen otras metas que son más coherentes a los objetivos de cada intervención y al mismo tiempo establecer indicadores que evidencien si se logran los cambios buscados y analizar a largo plazo el impacto del programa.

Actualmente el Programa Social Beca Social en todas sus intervenciones, responde a la disminución de la tasa de informalidad de los trabajadores del mercado laboral y al incremento de la formalidad del empleo. Sin embargo, las intervenciones de Beca Educación Superior y Beca Educación Media, según sus objetivos, no arrojan datos que respondan directamente a dicha meta. Por lo que se sugiere revisar las metas 4.1 y 4.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales están enfocadas en la educación primaria, secundaria y superior, para que sean tomadas en cuenta como parte del Plan Operativo Anual del MIDES, y diferenciar las metas a las cuales va a responder cada programa, según sus características.

2. El programa Bono Social, en sus subprogramas Bono Social Salud y Bono Social Educación, presenta distintas metas y resultados esperados en el Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y el Manual Operativo, lo que hace que no coincidan los resultados y sus indicadores para la evaluación del programa. Por ello, es imperativo iniciar un

proceso de unificación de resultados y sus indicadores, que permitan evaluar los resultados alcanzados de los mismos.

3. Se recomienda ampliar la cobertura del programa Jóvenes Protagonistas basándose en el semáforo Covid-19 conforme se observe descenso considerable en los contagios.
4. En términos generales, y dada la actual coyuntura, se considera imperativo atender las necesidades de los jóvenes post pandemia, por su vulnerabilidad a los cambios que ya se presentan en lo que se conoce como la “Nueva Normalidad”.
5. Dar continuidad a las acciones realizadas durante el segundo cuatrimestre del Programa Social Beca Mi Primer Empleo ya que se han obtenido avances en la inclusión de mujeres a los espacios laborales.
6. Implementar acciones que apoyen a los usuarios actuales y futuros del Programa Beca Primer Empleo, tomando en cuenta los cambios que traerá la nueva normalidad después de la pandemia.



ELABORADO POR	Gladys Martínez Herrera	
	Adriana Susana Armendariz Arreaga	
	Sergio Armando Rosales Mazariegos	
	Sergio René González Orozco	
	Luis Carlos Macario Castillo	
	Roberto Edgardo Cruz Pintacoda	
	Walter José Orozco Montenegro	
REVISADO POR	Noé David Flores Bocanegra Director Monitoreo y Evaluación	
	Walter José Orozco Montenegro Subdirector de Evaluación Social	
APROBADO POR	Noé David Flores Bocanegra Director Monitoreo y Evaluación	